



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6



CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS

AÑO 2021

**PROYECTO TRANSVERSAL
PARA
LA DEMOCRACIA, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS**

“LOS DERECHOS HUMANOS EMPATIA POR EL OTRO”

**Esp. Fanny Bernarda Fernández Jiménez
Lider proyecto “ La Democracia, la Justicia, La Paz
y los Derechos Humanos”**

CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS

2021





INTRODUCCIÓN

La enseñanza de los derechos humanos, ha tomado gran importancia en la actualidad puesto que existe la necesidad de vivir y enfrentar espacios y tiempos con dificultades cada vez más grandes, donde se evidencia diversas formas de vivir de los derechos humanos.

Es así como la enseñanza y la vivencia de los derechos humanos crea un ambiente más agradable, utilizándose como instrumento de educación en la familia, escuela y sociedad, siendo la base fundamental en el actuar del niño, la niña y adolescente.

Este proyecto de Educación para la Democracia, la justicia, la paz y los derechos humanos se desarrollará en el centro educativo PADRE LUIS ANTONIO ROJAS Municipio de Toledo Norte de Santander y sus sedes educativas donde el estudiante debe aprender que a través del ejercicio de la Democracia se puede construir la paz y la convivencia social, teniendo como base el respeto a los Derechos Humanos fundamentales de la persona y la participación del estudiante en la toma de decisiones para el buen funcionamiento del centro educativo.

La construcción de la Democracia requiere de la formación y desarrollo de mentalidades democráticas que le permiten sentir, pensar y actuar positivamente. La escuela es la primera Institución de la sociedad en la cual se desempeña el ser humano autónomo como ser individual y social.

Durante la vida escolar, el niño y la niña y el adolescente van formando sus primeras ideas sobre la sociedad a la que pertenecen. La Democracia y la convivencia social, son construidas por el ser humano y si se busca una sociedad donde sean posibles, la vida, la paz y la felicidad; durante el desarrollo de este proyecto se pretende conocer y describir las potencialidades y fortalezas desarrolladas en la cotidianidad relacionadas con los DDHH y las prácticas escolares de los estamentos que conforman el **CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS** permitiendo el fortalecimiento en el conocimiento y la práctica de los derechos humanos y la realización de actividades que se pueden emplear para su plena comprensión, como principio en su formación, permitiéndoles expresarse libremente sus pensamientos, sentimiento y acciones teniendo como referente que los niños, niñas y adolescentes crean sus propios criterios a medida que van creciendo y los derechos humanos hacen parte del engranaje que cualquier ser humano debe tener desde antes de nacer para llegar a ser una persona con principios, tolerante, asertiva y respetuosa de sí misma y de los demás, reflejado en el ámbito familiar y social.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6

JUSTIFICACIÓN

El proyecto transversal Educación para el ejercicio de los derechos humanos: una propuesta para la convivencia y paz se propone en miras de fortalecer los diferentes proyectos obligatorios que buscan transformar las prácticas pedagógicas, el clima escolar y los estilos de enseñanza, hacia la construcción de ambientes de aprendizaje democrático, que vivencien y respeten cotidianamente los derechos humanos. Esto es posible transformando los ambientes de aprendizaje mediante procesos pedagógicos, que promuevan en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias ciudadanas (cognitivas, emocionales y comunicativas) y básicas (comunicativas, matemáticas y científicas), que les permitan desempeñarse como sujetos activos de derecho, de forma tal que puedan abordar los distintos conflictos que se les presentan en el contexto escolar, familiar o comunitario de forma pacífica. Del mismo modo, posibilita la participación activa y responsable en procesos colectivos que propendan por la inclusión de los intereses de todas las personas, de acuerdo con los principios básicos de la democracia, y construir respuestas creativas a partir de la diversidad. }

Este Proyecto pretende dinamizar la vivencian los DDHH, fortalecer y mejorar la convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa, haciendo de situaciones cotidianas un espacio para la vivencia el respeto de la dignidad, y la inclusión.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

DISEÑAR Y APLICAR EL PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS DE TOLEDO COMO UN MECANISMO QUE LLEVE A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE EL ÁMBITO ESCOLAR MEDIANTE LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CIUDADANAS, EL FOMENTO DE PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✦ Analizar las relaciones interpersonales e interinstitucionales de los miembros de la comunidad educativa
- ✦ Identificar las manifestaciones más frecuentes que contribuyen al deterioro de las relaciones interpersonales entre los miembros de comunidad educativa.
- ✦ Fortalecer la comunicación armónica, la participación autónoma y activa de los miembros de la comunidad educativa para la toma de decisiones y la resolución pacífica de conflictos
- ✦ Estimular hábitos de buen trato y sana convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa del centro
- ✦ Promover la difusión y el respeto por los derechos humanos contenidos en las declaraciones internacionales a través de diferentes espacios pedagógicos dentro y fuera del aula.
- ✦ Fomentar el liderazgo, la reflexión, y la solución de conflictos a través de los juegos contenidos en el currículo Juegos de Paz.
- ✦ Proponer y desarrollar acciones pertinentes para mejorar la calidad de vida de los estudiantes y de su entorno.
- ✦ Orientar a la comunidad educativa en la formación y práctica de las competencias ciudadanas.
- ✦ Contribuir a la creación de una cultura de derechos humanos buscando mejorar, la calidad de vida, la convivencia pacífica, la participación democrática y la inclusión en la pluralidad.
- ✦ Ofrecer orientaciones prácticas para el proceso de actualización del Manual de Convivencia
- ✦ Ofrecer la oportunidad de liderazgo con el ejercicio de la Democracia escolar



- ✦ Propender por la creación de una cultura sustentada en el valor y respeto por los derechos humanos, pretendiendo obtener una calidad en las relaciones humanas.
- ✦ Utilizar los espacios de participación ciudadana para el fomento de las expresiones fundamentales de convivencia armonía y paz dentro de la comunidad educativa.
- ✦ Enlazar la cultura de los derechos humanos dentro del marco de una educación interdisciplinar acorde con las propuestas pedagógicas que buscan una educación incluyente y transformadora de mejores ciudadanos.
- ✦ Difundir la práctica de los derechos humanos por medio de manifestaciones culturales.

LECTURA DE CONTEXTO

Con el desarrollo de este proyecto transversal se espera contribuir a la formación integral de niño, niñas y adolescentes que desarrollan su proceso educativo desde el nivel transición hasta la media Básica.

Es importante tener en cuenta que la sociedad actual experimenta un desequilibrio social, el vacío ético, que repercuten en la vida familiar de los integrantes de la comunidad educativa del Centro Padre Luis Antonio presentando comportamientos que atenta contra la dignidad de la persona (violencia intra-familiar, alcoholismo, bullying, deserción escolar, trabajo infantil, falta de autoridad, violaciones, machismo, entre otras) los cuales se ven reflejados en la convivencia escolar; estos comportamientos nos indican que se hace necesario el fortalecer la convivencia escolar por medio de la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y la disminución de acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH) sexuales y reproductivos (DHSR) de los estudiantes dentro y fuera del centro Educativo

El desarrollo de estrategias como herramientas pedagógicas que faciliten la participación democrática, el ejercicio de sus derechos. el ajuste a los manuales de Convivencia y el desarrollo de competencias ciudadanas permitiendo la transformación y la toma de conciencia social para ser conscientes que se educa para la convivencia y la participación valorando la diferencia y la diversidad; si esta transformación se inicia en las escuelas, esta se podrá extender y ponerse en práctica en diferentes contextos sociales y cada experiencia que los



niños- niñas y adolescentes tengan en su escuela , será definitiva para su futuro y enfoque de su proyecto de vida.

Resaltar la importancia que la escuela y las familias son los primeros espacios sociales donde se crean las condiciones para que los niños- niñas y adolescentes desarrollen capacidades que les permiten expresar, discutir y discernir pensamientos, ideas y emociones , con argumentos claros reconociendo y respetando otras formas de pensar, sentir y actuar.

SITUACIÓN PROBLÉMICA:

- Acciones que violentan los derechos humanos entre los miembros de la comunidad educativa.
- Relaciones interpersonales con poco control de las emociones
- Fallas en la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa
- Falta de apropiación y respeto por los símbolos patrios e institucionales
- Desinterés en la participación por parte de los miembros de la comunidad educativa en los órganos del gobierno y en la toma de decisiones

MARCO CONCEPTUAL

JUEGOS DE PAZ:

Los juegos de paz son una forma maravillosa para mejorar las habilidades de comunicación, inspirar cooperación y construir un fuerte sentido de comunidad tratando cuestiones como: El poder, el privilegio y la discriminación. Estas habilidades fundamentales para la construcción de paz se presentan y se fortalecen a través del uso de juegos, juegos de rol, discusiones, actividades de arte y proyecto de aprendizaje de servicio comunitario

Son actividades en las cuales las personas trabajan juntas positivamente con el fin de lograr una tarea determinada, llegar a una meta o practicar comportamientos pro - sociales; mejoran las habilidades de comunicación, inspira cooperación y construye un fuerte sentido de comunidad.

Los distintos tipos de competencias para lograr los estándares son: Conocimientos, cognitivas, emocionales, comunicativas, integradoras



CATEGORIAS DE JUEGOS

Rompe-hielos: Juego de conocimiento o presentación, fácil de jugar, de bajo riesgo y muy divertidos.

Rituales de apertura y actividades de clausura: estas actividades ayudan a los grupos a procesar información que pudo haber sido presentada en clase o talleres anteriores.

Juego de círculo: Se utilizan para crear un sentido de inclusión y un punto de partida para establecer que cada persona es importante.

Juego de construcción de equipos: los juegos de esta sección son especiales para enseñar y construir habilidades para la comunicación, la cooperación, la construcción de comunidad, la resolución de conflictos.

Juegos basados en problemas: Están diseñados para establecer el escenario de una gran discusión y reflexión.

Quemados o juegos de correr: Estos son los únicos juegos abiertamente competitivos. Sin embargo se realizan entre equipos

Juego de teatro: El propósito de este juego es relajarse y divertirse.

Juego de confianza: Puede jugarse con grupos que llevan un tiempo junto construyendo comunidad.

Canciones: Reducen las tensiones que han surgido en el grupo y son de gran ayuda para aprender nombres, historias o antecedentes personales.

CONVIVENCIA: Conjunto de valores que permiten compartir y disfrutar con los demás: la naturaleza, los bienes, los espacios, los recursos vitales y los alimentos.

COMPETENCIA CIUDADANA: Son un conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas emocionales y comunicativas que articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Es una transformación en la manera como actuamos en sociedad, como nos relacionamos unos con otros o como participamos para lograr cambios en los niños jóvenes de nuestra sociedad, así como las generaciones que están por venir, reciban una formación que les permita ejercer de manera constructiva su soberanía.

ESCUELA DEMOCRÁTICA: Es donde los miembros de la comunidad educativa participan efectivamente en las decisiones importantes para la escuela, construyen relaciones armónicas y pacíficas, reconocen la riqueza de la diferencia y se compromete con la promoción

Posibilidad de crecer personalmente y realizar el proyecto humano, son la reflexión de aquellos temas centrales que más inquietan y se debaten en nuestra época: vida, dignidad humana, igualdad, libertad, conciencia, autonomía, democracia, justicia y otros.



Decimos que tenemos derecho o derechos cuando podemos hacer cosas que nadie nos puede prohibir. Los tenemos por el mero hecho de ser personas, por haber nacido, y están garantizados por las leyes. Por eso decimos que “no hay derecho” cuando algo es injusto, cuando nos han hecho algo que no nos merecemos.

DERECHOS FUNDAMENTALES

Todos los seres humanos, también los mayores de edad, tienen derechos. Los más importantes son los derechos humanos, también llamados derechos fundamentales. Algunos de ellos son: el derecho a la vida, a no ser torturado, a la libertad de expresión, a votar, o el derecho a ser respetado y a no ser rechazado por motivos de sexo, de raza, de edad, de religión o de lugar de nacimiento. Se llaman *derechos humanos* porque son para todas las personas, tanto mujeres como hombres, independientemente de dónde hayan nacido o de dónde vivan. Aunque, por desgracia, hay países donde no se respetan tanto como en otros, como ocurre en los que hay dictaduras.

La convención de derechos de la niñez y la adolescencia ratificada por más de cien países, ha resaltado la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación como sus principales derechos.

DEMOCRACIA:

Como la democracia es una cosmovisión se rige por principios y no por reglas o fórmulas. Una cosmovisión se puede aplicar a muchas realidades y situaciones: sus principios se pueden aplicar al manejo de una oficina, al matrimonio, a la empresa, a la escuela, a un partido, a un sindicato.

GOBIERNO ESTUDIANTIL.

El gobierno estudiantil es una estrategia curricular que permite el desarrollo afectivo social y moral de los niños- niñas y adolescentes, a través de situaciones vivenciales. Además es una organización de los estudiantes que les garantiza su participación activa y democrática en la vida escolar, los estimula a participar, y los impulsa a actuar en actividades con la comunidad y los ayuda a solucionar necesidades y problemas escolares.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6

MARCO LEGAL

El proyecto transversal Educación para el ejercicio de los derechos humanos está fundamentado desde la declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, los derechos humanos y la educación se encuentran estrechamente ligados. En este documento no solo se establece la educación como un derecho humano universal, sino que en el Artículo 26 establece que "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promover el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

Colombia como ha hecho parte de las Naciones Unidas y como miembro de la Asamblea del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, no ha sido ajena a estas reflexiones y exigencias sobre educación.

Según la Constitución Política de Colombia En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución. (Artículo 41)

Por su parte la ley General de educación señala en el artículo 5 referido a los fines de la educación entre otros;

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

En cuanto a la Enseñanza obligatoria el artículo 14 establece: En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;



La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.

Artículo 17. DERECHO A LA VIDA Y A LA CALIDAD DE VIDA Y AUN AMBIENTE SANO.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

ARTICULO 23. CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral.

Artículo 28. DERECHO A LA EDUCACIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad.

Artículo 29. DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad.

Artículo 30. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

7.3.2.2 Obligaciones de la familia, la sociedad y el estado.

Artículo 39. OBLIGACIONES DE LA FAMILIA. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

LEY 115 DEL 94

Artículo 7 la familia

A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos hasta la mayoría de edad o hasta que ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

DECRETO 1860 DE 1994

Las obligaciones de la familia



Artículo 3: Obligaciones de la familia. En desarrollo del mandato constitucional que impone a los padres de los menores el deber de sostenerlos y educarlos en el cumplimiento de las obligaciones asignadas a la familia por el artículo 7 de la ley 115 de 1994.

DECRETO 1286 DEL 2005

CAPITULO II

Artículo 2: derecho de los padres de familia Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos.

Artículo 3: deberes de los padres de familia: Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.

Código del menor artículos 1,3,7,8,10,11,16,315 a 319

Constitución Política: Artículos del 11 a 41

Ley General de Educación: Artículos 13 a 87

Constitución colombiana de 1991 (Artículo 67), se dispone que la educación "formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia".

LEY 107 DE 1994, que fomenta y regula las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y participación ciudadana.

DECRETO 1286 de 2005, que establece las normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos.

Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia.

Ley 1620 de 2013, que crea el sistema nacional de convivencia y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, (Ley anti-bullying)

Decreto 1075 de 2015, decreto único reglamentario del sector educación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6

MARCO DE DERECHOS

El proyecto transversal Educación para el ejercicio de los derechos humanos dentro de un marco de derechos reconoce la dignidad humana como valor supremo. Un proceso de formación conceptualizado en este marco, implica trascender el imaginario de vulneración en el cual se ha inscrito parte de la reflexión alrededor de los derechos humanos y centrarse en el reconocimiento y el desarrollo de las capacidades de los sujetos de derechos. Este marco integra la formación ciudadana al quehacer de la escuela, enmarcada en las cuatro áreas de gestión del Plan de Mejoramiento Institucional para consolidar una formación y una educación integral.

Parte de una postura positiva que busca fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas desde una perspectiva promocional, donde se les brinde a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes herramientas para la convivencia que se ponen en práctica en la cotidianidad escolar y que pueden implementarse en los distintos contextos de interacción social. Así, la pedagogía en un marco de derechos forma ciudadanos y ciudadanas que reconocen sus derechos y los derechos de los demás, los hacen respetar y adoptan una posición crítica frente a la vulneración para generar empoderamiento, tanto de las comunidades, como de los sujetos frente al ejercicio de sus derechos. En este marco, se deja de pensar en sujetos aislados para concentrarse en las comunidades, y colectivos, es decir los grupos con los cuales éstos se interrelacionan y conviven.

Lo anterior posibilita pasar de una relación de asistencia a unos pocos individuos "los vulnerados", para posibilitar la sostenibilidad del programa en beneficio de toda una comunidad educativa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6

LINEAMIENTOS CURRICULARES

GRADO PREESCOLAR

JUEGOS DE PAZ:

Soy especial: Se da el tema a través de la literatura, el arte y los juegos cooperativos.

DERECHOS HUMANOS:

Derecho a la vida e integridad física y moral.

COMPETENCIAS CIUDADANAS:

Convivencia y Paz: Conoce el significado y da ejemplos de valores básicos como la solidaridad, el cuidado, buen trato, el respeto, la convivencia, la justicia, la tolerancia.

Participación y Responsabilidad Democrática: Participa en la construcción de acuerdos – normas básicas para la convivencia en el hogar, la escuela, el juego y las cumpla.

Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias: Identifico y Respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo: Vestuario, Música, Religión, Raza, Sexo, Hobbies, Juegos, TV.

EDUCACIÓN SEXUAL: : IDENTIDAD

GRADOS: PRIMERO A TERCERO

JUEGOS DE PAZ

PRIMER GRADO: Tengo Sentimientos

SEGUNDO GRADO: Somos amigos

TERCER GRADO: Comunicación y cooperación

DERECHOS HUMANOS:

A no ser discriminado. Ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. A tener una familia, a crecer y desarrollarse en plena salud.

COMPETENCIAS CIUDADANAS

Convivencia y Paz: Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.)

EDUCACIÓN SEXUAL: RECONOCIMIENTO, TOLERANCIA, RECIPROCIDAD

GRADOS: CUARTO Y QUINTO

JUEGOS DE PAZ

CUARTO GRADO: Tomando una postura a favor de la justicia

QUINTO GRADO: Explorando el conflicto

DERECHOS HUMANOS:

Libertad personal, igualdad ante la ley, libertad de pensamiento, conciencia y religión, libertad de expresión de opinión.



COMPETENCIAS CIUDADANAS:

Participación y Responsabilidad Democrática: Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.

Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias: Reconozco y rechazo las situaciones de exclusión o discriminación en mi medio escolar

EDUCACIÓN SEXUAL: VIDA Y TERNURA

METODOLOGIA

JUEGOS DE PAZ : Aplicación del currículo juegos de paz

EN DERECHOS HUMANOS

- Intercambio libre de ideas: Ante un análisis de la problemática se estimula a los estudiantes a participar con el fin de encontrar soluciones recreativas. Todas las ideas se escriben en el tablero o en una hoja todas las sugerencias sin rechazarla alguna, luego se distribuyen en categorías y se analizan y algunas se combinan, por último se sacan las conclusiones y se toman decisiones para la solución de la problemática
- Estudio de casos: En pequeños grupos los participantes estudian casos reales o ficticios que los obligan a aplicar normas de derechos humanos, este método fomenta el análisis, las aptitudes y la resolución de problemas y planificación, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Expresión creativa: estas expresiones sirven para concretar los conceptos, personalizar las abstracciones y modificar las mentalidades permitiendo la expresión de los aspectos emocionales e intelectuales de los derechos humanos, pueden utilizarse técnicas como: la narración de relatos, la poesía, la expresión grafica, la escultura, el teatro, las canciones y la danza
- Debates: Se pueden desarrollar en parejas, pequeños grupos o toda la clase, dando oportunidad a los estudiantes de establecer sus propias normas, para lograr la participación de todos los integrantes se puede utilizar la técnica de pregunta y respuesta (el profesor hace la pregunta en general como ¿ Qué significa para ti la dignidad?, cada estudiante va respondiendo la pregunta.
- Entrevistas: las personas entrevistadas pueden ser miembros de la comunidad, y /o personas relacionadas con los Derechos Humanos, sus relatos sirven para documentar y comprender problemas de derechos humanos de la propia comunidad.
- Proyectos de investigación: Las investigaciones pueden consistir en estudios de tipo académico, utilizando las bibliotecas, el internet o bien investigaciones de información basadas en entrevistas, encuestas de opinión, información tomada de los medios de



comunicación; esta técnica desarrolla la capacidad para pensar independientemente y para analizar los datos y permitir conocer más a fondo problemas complejos en derechos humanos.

- Juegos de rol/simulacros: permiten la sensibilización de los participantes respecto a los sentimientos y las perspectivas de otros grupos y la importancia de ciertos problemas
- Material visual: Exposición de objetos, retroproyecciones, carteles, folletos, fotografías,, diapositivas, videos, películas y otros.

EVALUACION

Se hace difícil evaluar las mentalidades y los cambios de estas debido al carácter subjetivo de los criterios que se desarrolla, por lo tanto se recomienda cuestionario con preguntas generales, además de las observaciones directas de algunos comportamientos que mejoran la convivencia en el entorno familiar y escolar. La respuesta a preguntas previamente formuladas;

¿En qué espacios crees que tu escuela promueve los principios de derechos humanos?

¿Cómo explicas la existencia de esas condiciones problemáticas?

¿Están relacionadas con la discriminación, con la toma de decisiones, con la participación?

¿Quién de beneficia y quien pierde o quien sufre éstas violaciones de derechos humanos?

¿De qué forma han mejorado o empeorado el clima existente entre los estudiantes y miembros de la comunidad?

¿Qué hay que hacer para mejorar el clima de derechos humanos en la escuela?



PLAN PARA LA FAMILIARIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

GRADOS	OBJETIVOS	CONCEPTOS CLAVE	PRACTICAS	PROBLEMAS ESPECIFICOS DE DERECHOS HUMANOS	NORMAS, SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS
PRE- ESCOLAR PRIMERO SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none"> ★ Respeto por si mismo. ★ Respeto de los padres y profesores. ★ Respeto de los demás 	<ul style="list-style-type: none"> ★ Identidad Propia ★ Comunidad ★ Responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ★ Sentido del deber ★ Imparcialidad, justicia ★ Expresarse/escuchar ★ Cooperación/ intercambio ★ Trabajo en pequeños grupos. ★ Trabajo individual, ★ Comprensión/ causa, efecto ★ Empatía ★ Democracia ★ Resolución de conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> ★ Racismo ★ Sexismo ★ Trato Injusto ★ Hacer daño a los demás (herir sentimiento, daños físicos) 	<ul style="list-style-type: none"> ★ Normas de clase ★ Vida en familia ★ Normas de la comunidad ★ Declaración universal de derechos humanos. ★ Convención sobre los derechos del niño.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
 Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
 DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
 NIT. 900046312-6

GRADOS	OBJETIVOS	CONCEPTOS CLAVE	PRACTICAS	PROBLEMAS ESPECIFICOS DE DERECHOS HUMANOS	NORMAS, SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS
TERCERO CUARTO QUINTO	<ul style="list-style-type: none"> ★ Responsabilidad social. ★ Civismo ★ Distinción entre deseos, necesidades y derechos 	<ul style="list-style-type: none"> ★ Derechos individuales ★ Derechos de grupo ★ Libertad ★ Igualdad ★ Justicia ★ Imperio de la ley ★ Gobierno ★ Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> ★ Valoración de la diversidad ★ Imparcialidad ★ Distribución entre hechos y opiniones ★ Prestación de servicios en la escuela y la comunidad ★ Participación de la vida ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> ★ Descremación/ prejuicios ★ Pobreza/ hambre ★ Injusticia ★ Etnocentrismo (Tendencia emocional que hace de la cultura propia el criterio exclusivo para interpretar los comportamientos de otros grupos, razas o sociedades) ★ Egocentrismo (Exagerada exaltación de la propia personalidad, hasta considerarla como centro de la atención y actividad generales. ★ Pasividad 	<ul style="list-style-type: none"> ★ Historia de los D.H ★ Sistema Jurídicos locales y nacionales ★ Historias locales y nacionales desde el punto de vista de los D.H ★ UNESCO UNICEF ★ Organizaciones no gubernamentales O. N G



GRADOS	OBJETIVOS	CONCEPTOS CLAVE	PRACTICAS	PROBLEMAS ESPECIFICOS DE DERECHOS HUMANOS	NORMAS, SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS
<p align="center">SEXTO a NOVENO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ★ Conocimiento de los D.H 	<ul style="list-style-type: none"> ★ Derecho internacional ★ La paz en el mundo. ★ El desarrollo en el mundo ★ La economía política en el mundo. ★ La ecología en el mundo 	<ul style="list-style-type: none"> ★ Comprensión de los puntos de vista ajenos. ★ Cita de datos en apoyo de las ideas. ★ Realización de investigaciones/ recolección de información. ★ Intercambio de información 	<ul style="list-style-type: none"> ★ Ignorancia. ★ Apatía ★ Indiferencia ★ Represión Política. ★ Colonialismo ★ Imperialismo ★ Globalización económica. ★ Degradación del medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> ★ Pactos de derechos en las Naciones Unidas. ★ Eliminación de racismo ★ Eliminación del sexismo ★ Alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados. ★ Convenios regionales de D:H



FUNDAMENTACION PEDAGOGICA DE JUEGOS DE PAZ Y DE LAS DIFERENTES AREAS

MATEMATICAS: Forma del conocimiento del mundo, facilita la comunicación, exploración, interpretación y predicción de sucesos. Se centra en el manejo de noción de número, cantidad, forma y posición que fundamentan el desarrollo de conceptos mas complejos como son: datos, medición y algebra. Tiene como objetivo que las personas desarrollen habilidades de: Formulación, argumentación, y resolución de problemas. Habilidades de pensamiento crítico y de comunicación matemática.

GRADO	TEMA
PRE-ESCOLAR	TODOS PUEDEN JUGAR
PRIMERO	AYUDÁNDONOS EL UNO AL OTRO
SEGUNDO	SI AL TRABAJO EN EQUIPO
TERCERO	EL MÉTODO ABC
CUARTO	DIBUJA LO QUE YO DIBUJO
QUINTO	ALTAS Y BAJAS DEL CONFLICTO

SOCIALES: Permite a los estudiantes comprender los problemas desde una perspectiva interdisciplinaria y reflexionar sobre maneras de aportar a su solución.

GRADO	TEMA
PRE-ESCOLAR	MI CLASE ES ESPECIAL
PRIMERO	CONSTRUYENDO UNA COMUNIDAD SENSIBLE
SEGUNDO	SOLUCIONANDO PROBLEMAS CON AMIGOS
TERCERO	¿QUÉ NOS HACE ÚNICOS?
CUARTO	¿QUÉ ES LA PAZ?
QUINTO	EL CONCEPTO DE CONFLICTO



NATURALES: Desarrolla competencias ciudadanas a través de los conocimientos como de las competencias que se trabajan en ella.

GRADO	TEMA
PRE-ESCOLAR	MI FAMILIA ES ESPECIAL
PRIMERO	PALABRAS Y CARAS QUE EXPRESAN SENTIMIENTO
SEGUNDO	PUNTOS DE VISTA DIFERENTES
TERCERO	COLABORACIÓN Y COLCHA DE RETAZOS
CUARTO	EXCLUYENDO, INCLUYENDO Y ACOSANDO
QUINTO	DEESCALANDO CONFLICTOS

EDUCACION FISICA: Genera integración a través del desarrollo de hábitos destrezas, y habilidades, bajo reglas donde todos deben velar por cumplirlas estableciendo arreglos competitivos y de respeto por el otro sin agresión física ni verbal fomentando la democracia y las concepciones de saber perder y saber ganar.

GRADO	TEMA
PRE-ESCOLAR	SINTIENDO TEMOR Y SINTIENDO SEGURIDAD
PRIMERO	DISCUSIONES Y DISCULPAS
SEGUNDO	ENTRA AL JUEGO
TERCERO	¿QUÉ ES JUEGOS DE PAZ?
CUARTO	LENGUAJE CORPORAL
QUINTO	MÓVILES DE CONFLICTO Y PAZ



ETICA Y VALORES HUMANOS: Afianza valores comportamientos, actitudes y hábitos que conllevan al bienestar propio y común del ser humano en un ambiente digno y propicio de una comunidad en paz.

GRADO	TEMA
PRE-ESCOLAR	GENTE QUERIDA Y GENTE ANTIPÁTICA
PRIMERO	COMPARTIR AMISTAD Y DESPEDIDA
SEGUNDO	DECISIONES DIFÍCILES
TERCERO	BACHES EN LA COMUNICACIÓN
CUARTO	QUIEN SOY YO
QUINTO	¿FUNCIONARÁ EL GANA/GANA?

RELIGION: Es aquella instancia desde la cual juzgamos y valoramos la forma como se comporta el hombre y desde la cual formulamos principios a cerca de cómo debemos comportarnos y hacia donde debemos dirigir nuestra acción

GRADO	TEMA
PRE-ESCOLAR	QUE PONE TRISTE A LAS PERSONAS.
PRIMERO	YO PUEDO
SEGUNDO	UN AMIGO ES ALGUIEN QUE
TERCERO	REPRESENTANDO LA PAZ
CUARTO	QUE ES TENER VALOR
QUINTO	IDENTIFICANDO LA IDENTIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6

FUNDAMENTACION PEDAGOGICA DE JUEGOS DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS: EDUCACION SEXUAL Y EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA

GRADO	TEMA
PRE-ESCOLAR	➔ CONOCIMIENTO DE MI PROPIO CUERPO Y DE LO QUE EXPRESO A TRAVÉS DE ÉL
PRIMERO	➔ ASEO, VALORACIÓN Y RESPETO DEL CUERPO.
SEGUNDO	➔ PUEDO RECONOCER Y EXPRESAR EMOCIONES ➔ SENTIMIENTOS, PENSAMIENTOS Y SENSACIONES.
TERCERO	➔ DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS. ➔ CÓMO PROTEGERSE DE LOS ABUSADORES SEXUALES
CUARTO	➔ CÓMO COMUNICAR A LOS PADRES Y MAESTROS CUANDO NOS HACEN DAÑO. ➔ INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL.
QUINTO	➔ COMPORTAMIENTOS ANTE DESCONOCIDOS ➔ CREENCIAS HERRADAS ASOCIADAS AL ABUSO SEXUAL Y ASEO DE LA VIVIENDA



EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS “EDUDERECHOS”

GRADO: PRE-ESCOLAR – TRANSICION

DIMENSIONES	TEMA	COMPETENCIA CIUDADANAS
Dimensión Corporal Dimensión Comunicativa Dimensión Cognoscitiva Dimensión Socio-Afectiva Dimensión Espiritual Dimensión Espiritual Dimensión Ética Dimensión Estética	Integración y socialización de los niños y niñas. Inducción La familia Ser sociable Mi proyecto de vida	Reconoce que como niño/a tiene derecho a recibir buen trato, cuidado y amor (conocimiento) Reconoce que las acciones están relacionadas con las emociones y que puede aprender a manejar sus emociones para no hacer daño a otras personas. (emocional)

GRADO: PRIMERO

D.B. A :

- ❖ **Dibuja las Instituciones sociales de carácter educativo, deportivo, religioso, político de barrio, vereda o lugar donde vive**
- ❖ **Reconoce su individualidad y su pertenencia a diferentes grupos sociales**
- ❖ **Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y Familia) y se compromete con su cumplimiento.**
- ❖ **Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento de si mismo y el de los demás**

AREAS	TEMA	COMPETENCIA CIUDADANAS
CIENCIAS SOCIALES ÉTICA Y VALORES EDUCACIÓN RELIGIOSA MATEMÁTICAS ESPAÑOL CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN FÍSICA ARTÍSTICA	*Deberes y derechos del niño-niña *Comunidad Escolar. *Manual de Convivencia *Normas de Convivencia *Gobierno Escolar. *Inducción a los valores de: Responsabilidad Respeto por los símbolos patrios *Formas de relacionarme con otros *Mi proyecto de Vida *Las partes del cuerpo y el de las personas que me rodean. *Normas de aseo personal	Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc). Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas



GRADO: SEGUNDO

D.B. A :

- ❖ **Reconoce la organización territorial en su municipio desde: comunas, corregimientos, veredas, localidades y territorios indígenas**
- ❖ **Comprende la importancia de las fuentes históricas para la construcción de la memoria individual, familiar y colectiva**
- ❖ **Reconoce y señala situaciones de exclusión o discriminación en su familia, entre amigos y en los compañeros del salón de clase**

AREAS	TEMA	COMPETENCIA CIUDADANAS
CIENCIAS SOCIALES ÉTICA Y VALORES ESPAÑOL MATEMÁTICAS EDUCACIÓN FÍSICA CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN RELIGIOSA	<ul style="list-style-type: none"> * Derechos y deberes. * Derechos Sociales. * Manual de Convivencia. * Formación de Líderes * Fiestas y Símbolos patrios * Identificación de características físicas, sociales, culturales, y emocionales. * Respeto de los rasgos individuales y los de otras personas (género, etnia, religión) * Identificar y describir características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas del entorno (familia, colegio, barrio, vereda, corregimiento, resguardo, territorios afrocolombianos, municipio * Identificar y describir cambios y aspectos que se mantienen en la persona y en las organizaciones del entorno * Cuidar el cuerpo y las relaciones con los demás. * Mecanismos de participación Ciudadana * Derechos y deberes. * Mi proyecto de vida. * Trabajo en equipo. * Hábitos de higiene para evitar enfermedades. * Preguntar sobre la persona y sobre las organizaciones sociales a las que pertenezco (Familia, escuela, vereda, pueblo) * Identifico mis derechos y deberes y los de otras personas de la comunidad a que pertenezco. * Concepto de Conflicto 	<p>Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. (Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.)</p> <p>Expresa sus sentimientos y emociones de distintas maneras y a través de distintos lenguajes (gestos, narraciones verbales, dibujos, etc). (comunicativa-emocional) Escucha y es capaz de expresar en sus propias palabras (parafrasear) las razones que dan sus compañeros/as durante discusiones grupales, incluso cuando no está de acuerdo con dichas razones. (cognitiva - comunicativa)</p>



GRADO: TERCERO

D.B. A :

- ❖ Analiza las contribuciones de los grupos humanos que habitan en su departamento, municipio o lugar donde vive partir de sus características culturales: Lengua, organización social, tipo de vivienda, cosmovisión y uso del suelo.
- ❖ Comprende la importancia de participar en las decisiones de su comunidad cercana (Centro Educativo), mediante la Elección del Gobierno Escolar.

AREAS	TEMA	COMPETENCIA CIUDADANAS
CIENCIAS SOCIALES ÉTICA Y VALORES EDUCACIÓN RELIGIOSA MATEMÁTICAS ESPAÑOL CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN FÍSICA	<p>*Mis Deberes y derechos y los de otras personas en las comunidades a las que pertenezco.</p> <p>*Normas que han sido construidas socialmente y aquellas en cuya construcción puedo participar (Hogar, manual de Convivencia, reglamento escolar).</p> <p>*Valorar aspectos de las organizaciones sociales y políticas de mi entorno que promueven el desarrollo individual y comunitario.</p> <p>*identifico mis deberes y derechos y los de otras personas en las comunidades a que pertenezco.</p> <p>* Identifico factores que generen cooperación y conflicto en las organizaciones sociales y políticas de mi entorno y explico por qué lo hacen.</p> <p>*identifico normas que rigen a algunas comunidades a las que pertenezco.</p> <p>* Las normas.</p> <p>* Manual de Convivencia</p> <p>*Grupos y Clases.</p> <p>*Gobierno Estudiantil</p> <p>*Símbolos patrios</p> <p>*Mi proyecto de vida</p>	<p>Participo en la Construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco (Familia, escuela, comunidad)</p> <p>Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).</p> <p>Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. (Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.) Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar. Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. (Estoy triste porque a Juan le pegaron.)</p>



GRADO: CUARTO

D.B. A :

- ❖ **Comprende la importancia de la división de poderes en la democracia y la forma como funciona en Colombia.**
- ❖ **Analiza los derechos que protegen la niñez y los deberes que deben cumplirse en una sociedad democrática para el desarrollo de una sana convivencia.**

AREAS	TEMA	COMPETENCIA CIUDADANAS
CIENCIAS SOCIALES ÉTICA Y VALORES ESPAÑOL MATEMÁTICAS EDUCACIÓN FÍSICA CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN RELIGIOSA	*Construcción de la Democracia. *Formación de Ciudadanía: Mecanismos de Participación – Gobierno Escolar. * Forjadores de Paz *Resolución "Pacífica de Conflictos. *Acoso Escolar. *Educa para el respeto cultural, la reconciliación y la solidaridad. * Educación para desterrar la cultura y la violencia. * Dueño de mis emociones. *Reconocimiento de nuestro Territorio. Derechos de los niños La comunicación Trabajo en equipo Normas Mi proyecto de vida. *Los conflictos y los dilemas en nuestra vid Movimientos Políticos Colombianos. * Los ciudadanos y las instituciones	Propone distintas opciones en los procesos de toma de decisiones en su aula y medio escolar. (cognitiva) Prevé las consecuencias que pueden tener (sobre sí mismo/a y sobre los demás) diversas opciones de acción frente a una decisión en su medio escolar o comunidad. (cognitiva)



GRADO: QUINTO

D.B. A :

AREAS	TEMA	COMPETENCIA CIUDADANAS
Ciencias Sociales Ética y Valores Educación Religiosa Matemáticas Español Ciencias Naturales Educación Física	* La Comunicación Derechos de los niños y niñas La Tolerancia Valores Mi proyecto de vida	Analiza críticamente y debate con argumentos y evidencias los eventos principales de la realidad social a nivel local y global, comprendiendo las consecuencias de estos. Identifica dilemas de la vida cotidiana en los que entra en conflicto el bien general y el bien particular y analiza posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción. (cognitiva) hechos sobre su propia vida. (cognitiva - comunicativa)



MATRIZ PEDAGOGICA DE “DERECHOS HUMANOS”

Hilo conductor	Competencia general	Competencias específicas	Otros proyectos	Cómo hacerlo?	Con quién?	Cuándo y dónde?	Recursos	Productos
¿Cómo la participación autónoma y activa de los estamentos de la comunidad del centro educativo puede fortalecer la convivencia armónica entre sus miembros en la toma de decisiones en los procesos que desarrollan para alcanzar una educación de calidad, con equidad y justicia social?	Fortalecimiento de la participación democrática y la convivencia escolar	<p>Convivencia y paz. Reconoce que las acciones están relacionadas con las emociones y el aprendizaje para saber manejarlas para no hacer daño a otras personas.</p> <p>Se siente agente de cambio de su realidad y expresa su capacidad de transformar su contexto a través de expresiones juveniles.</p>	<p>Proyecto de democracia.</p> <p>Comité de convivencia escolar</p> <p>Educación para la paz</p>	<p>Acompañamiento y orientación a la jornada democrática.</p> <p>Jornada Democrática</p> <p>Actividades de promoción y prevención en formación.(Valores)</p> <p>Celebración día de los derechos humano</p>	Rector(a) Docentes Estudiantes Padres de familia.	<p>Durante el transcurso del año escolar vigente.</p> <p>Aula de clase, actividades institucionales o interinstitucionales.</p>	Carteleros, Material didáctico, guías para el desarrollo de talleres	Estudiantes sensibilizados en valores y competencias ciudadanas motivados en la construcción y vivencia de su proyecto de vida.



		<p>Participación y responsabilidad democrática. Participa en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco y acato. Descubro y valoro la riqueza que guarda el mundo interior de cada persona.</p> <p>Pluralidad y respeto a la diferencia. Contribuye al fortalecimiento de prácticas ciudadanas para generar espacios de sana convivencia a través de la participación y la acción decidida en procesos de transformación social.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6

		Sensibilizar al estudiante sobre la importancia de proyectar su vida, actuando con responsabilidad y seguridad para alcanzar las metas trazadas en el proyecto de vida.						
--	--	---	--	--	--	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
 Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
 DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
 NIT. 900046312-6

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Desarrollar actitudes y habilidades, para el ejercicio de la democracia y la convivencia pacífica.	Motivación y escogencia del personero, representantes del consejo estudiantil y directivo.	Al inicio del año electivo	Humanos, urnas cubículos y tarjetones	Profesores de cada sede y demás estudiantes como veedores; estudiantes como ejecutores.	Se realizó la actividad democrática con la participación de todos los responsables. La elección de todos los estamentos se llevó acabo en el año 2020 y 2021 motivando a los candidatos y votantes a hacerlo de manera electrónica via whasaap o telefonía
Fomentar las prácticas cívicas resaltando la importancia de los símbolos patrios e institucionales como parte integral de nuestra identidad.	Realización de actos cívicos teniendo en cuenta las fechas conmemorativas.	Cada mes	Humanos, banderas, escudos, CD, equipo de sonido,	coordinadores de cada grupo Estudiantes y docentes de cada sede	Se realizaran de acuerdo a la programación. Los estudiantes junto con los padres de familia hicieron carteleras, coplas, lecturas enviadas al whasaap como evidencia
Identificar situaciones que afecten el ejercicio de la democracia en la institución	Realizar talleres pedagógicos que permitan la participación de los estudiantes motivando en la formación de líderes y sus responsabilidades.	Durante todo el año	Periódico, revistas, marcadores, colores , témperas, colbón, (Pedagógicos) Humanos y financieros	Docentes y estudiantes	Elección de líderes de cada uno de los comités : Convivencia, aseo, deporte, ornamentación, social y otros. Estos lideres permiten desarrollar sus habilidades y destrezas en el manejo y dirección de grupo, adquieren responsabilidades en la ejecución de su programa



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
 Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
 DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
 NIT. 900046312-6

<p>Fomentar el desarrollo de una personalidad equilibrada con identidad y pertinencia, mediante la educación familiar, el autoreconocimiento y el autoconcepto.</p>	<p>Con el análisis de videos o juegos los estudiantes identificarán los parámetros para el correcto desarrollo de su personalidad enfocada en el ámbito familiar, escolar y social</p>	<p>Durante todo el año</p>	<p>Deportivos Humanos Audios ales Financieros</p>	<p>Docentes estudiantes</p>	<p>Se</p>
<p>Fortalecer el reconocimiento y valoración por el y la otra, en las relaciones interpersonales</p>	<p>(dinámicas) de grupo fortaleciendo el respeto por el otro y el reconocimiento de género</p>		<p>Humano Institucionales</p>	<p>Docentes estudiantes</p>	
<p>Involucrar el padre de familia en los diferentes procesos que se desarrollan en las sedes que favorecen la participación democrática y el respeto por los derechos humanos</p>	<p>Jornada pedagógica a padres de familia</p>		<p>Institucionales</p>	<p>Docentes estudiantes Padres de familia</p>	<p>Se viene realizando en los diferentes niveles, en formación complementaria se realiza en las escuelas cooperantes, por parte de los estudiantes.</p>
<p>Organizar un comité conciliador con participación de maestros, estudiantes y padres de familia que contribuyan a la solución pacífica de los conflictos dentro de la institución</p>	<p>Organización de comité conciliador de conflictos en la Institución</p>		<p>Humano</p>	<p>Profesores</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
 Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
 DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
 NIT. 900046312-6

<p>Promocionar espacios de convivencia que permitan un cambio de actitud y prácticas frente al problema de la violencia en Colombia.</p>	<p>Elaboración de carteleras, murales, jornadas por la paz, lectura de mensajes, reflexiones en salones de clase.</p>		<p>, marcadores, tempera, colbón, fotos, video beam, cinta pegante, recurso humano, equipo de sonido, amplificación y documental</p>	<p>Docentes y estudiantes</p>	<p>En la semana por la paz desarrollar actividades en cada sede donde se destaque la importancia de estar en paz, con uno mismo, las personas y la naturaleza</p>
<p>Participar activamente en el ejercicio de la democracia y los derechos humanos con la comunidad educativa en formación general y en el aula de clases permitiendo la transversalidad del proyecto</p>	<p>Socialización de temas referentes a derechos humanos y/o democracia.</p>		<p>Humano. Equipo de sonido, amplificación. Material con temática</p>	<p>Docentes y estudiantes</p>	
<p>Realizar actividades culturales que propendan por el fortalecimiento de valores, costumbres y tradiciones propias de la región</p>	<p>Actividades recreativas y culturales</p>		<p>Humano. Equipo y amplificación. Vestuarios. otros</p>	<p>Directivos Docentes Estudiantes Padres de Familia</p>	



PLAN OPERATIVO EDUDERECHOS 2021

Objetivo: Programar las actividades a desarrollar en el proyecto transversal Ejercicio para los derechos humanos del Centro “PADRE LUIS ANTONIO ROJAS ”, para el año lectivo 2021

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Conformación Comité Convivencia Escolar.	11 de enero al 29 de enero de 2021	Director(a)
Jornada Democrática	22 al 26 de Mayo de 2021	Comité de democracia.
Socialización de funciones	Junio 4 de 2021	Rector y Docente líder de convivencia.
Actividades de promoción y prevención en formación.(Valores)	En el transcurso del año escolar en la formación	Integrantes proyecto transversal de derechos humanos.

COMPONENTES DE EVALUACIÓN

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

COMPETENCIA CIUDADANA COGNITIVAS, EMOCIONALES, COMUNICATIVAS	CONVIVENCIA Y PAZ	PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRATICA	PLURALIDAD Y RESPETO A LA DIFERENCIA
Comité convivencia escolar			
Gobierno Escolar			
Manual de convivencia			
Estrategias pedagógicas			



ACTIVIDADES PEDAGOGICAS

ETAPA DE PRE-ESCOLAR A PRIMERO.

- 1. CONFIANZA Y RESPETO SOCIAL:** En los primeros años de escuela primaria la enseñanza de los D.H debe fomentar sentimientos de confianza y respeto hacia si mismo y los demás.

De ahí que la “Dimensión pedagógica” del profesor debe ser fundamental basado en el apoyo permanente dando sentido a cada actividad, tenga o no relación con D:H

LOS CUENTOS: son útiles donde los niños captan su contenido y su moraleja recordando a un personaje predilecto. Estos cuentos pueden ser literarios, relatos de padres y abuelos e incluso frutos de su propia imaginación.

En todas las actividades deben participar niños y niñas si surgen desacuerdos sobre este particular, tal vez se deben establecer reglas para resolver la situación y acabar con las conductas discriminatorias, la igualdad puede mejorarse cambiando la disposición del aula o distribución de los estudiantes. Es importante evitar que se formen grupos de niños en que se hagan más patentes las diferencias evidentes. Se debe tratar de facilitar las relaciones de amistad entre los niños-niñas, así como el reconocimiento de que las diferencias son aceptables y naturales.

- 2. SOLUCION DE CONFLICTOS:** Los conflictos son un fenómeno corriente, es necesario que el docente mantenga en todo momento una actitud abierta para debatir el conflicto, se debe insistir en la idea que todo problema puede resolverse. A continuación se indica un enfoque más sistemático de la solución de problemas.

- a. Descubrir un problema y reconocer su existencia:** *Detener toda actividad física o verbal e invitar a los niños afectados por el problema a que analicen su conducta respectiva.*



- b. *Obtener una descripción de lo sucedido:*** Preguntar a los protagonistas y a los testigos qué ha ocurrido. Hacer que cada uno hable por turno, sin interrupciones. Un gesto de aliento o una caricia también pueden aliviar los sentimientos de enfado o de culpa (sin embargo es fundamental mantener una actitud neutral).
 - c. *Explorar distintas soluciones:*** Preguntar a los protagonistas de la situación como se puede resolver el problema. Si los niños no encuentran solución el profesor puede ofrecer algunas ideas.
 - d. *Explicar razones de estas soluciones:*** Señalar, que a menudo, puede haber más de una solución justa. Alentar a los niños a que piensen en las consecuencias físicas y emocionales de estas soluciones y recordarles experiencias previas.
 - e. *Determinar un procedimiento:*** tratar de poner a los interesados de acuerdo sobre una de las soluciones propuestas.
 - f. *Aplicar la solución.***
- 3. EN CASO DE DISCRIMINACION:** En estos casos es difícil buscar una solución , normalmente ni el niño ofendido ni el ofensor tienen una comprensión clara de lo que significa la discriminación, por lo tanto es aconsejable que los docentes empiecen por criticar firmemente el comportamiento discriminatorio y dejar en claro que es absolutamente inaceptable. Se puede dar apoyo al niño ofendido sin criticarlo por mostrar enfado, miedo o confusión, o actuar con firmeza pero cariñosamente con el niño autor del comportamiento discriminatorio. Los profesores deben ayudar a los niños víctimas de la situación a comprender que las reacciones negativas a su sexo, aspecto, discapacidad, forma de hablar, raza, etc. se debe a prejuicios inaceptables; deben también examinar el problema planteado con los protagonistas de la situación y los testigos. También deben discutir esos incidentes con los padres de familia, el personal docente y algunos miembros de la comunidad: Se recomienda la lectura del cuento de “**bombolina**” para el análisis de este tema.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6



ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS PARA INTRODUCIR CONCEPTOS DE D.H: GRADOS PRE-ESCOLAR Y PRIMERO

1. APRECIAR LOS APARECIDOS Y LAS DIFERENCIAS:

ATRIBUTOS

LOS NIÑOS-NIÑAS SE SIENTAN FORMANDO UN CIRCULO UNO DE ELLOS SE UBICA EN EL CENTRO E INDICA UNA CONDICION DETERMINADA “ a ver , quien tiene correa” o “quien



Tiene una hermana” TODOS LOS NIÑOS QUE LLEVEN CORREA DEBERAN CAMBIAR DE LUGAR, INCLUIDO EL NIÑO QUE ESTA EN EL CENTRO, EL QUE SE QUEDE SILLA OCUPA EL CENTRO Y ESCOGE UNA PROXIMA

CONDICION. De esta forma los estudiantes se darán cuenta rápidamente de que pueden ser iguales y diferentes de muchas formas.

EL DOCENTE COLOCARA UNA CONDICION MENOS EVIDENTE, por ejemplo “ los que son simpáticos”. POR LO GENERAL EL JUEGO SE INTERRUMPE, PORQUE ES MUY DIFICIL PARA EL NIÑO DESCUBRIR ESOS RASGOS A PRIMERA VISTA, AQUÍ ES DONDE SE APROVECHA LA OCASIÓN PARA AVERIGUAR COMO SE SUELEN RECONOCER LOS RASGOS DE CARÁCTER

Declaración Universal de los Derechos Humanos: D.U.D.H Artículo 1 y 2

ARTICULO 1: “ Todos los seres Humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”

ARTICULO 2: “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si trata de un país independiente como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra



1. QUIEN SOY YO Y CÓMO SOY?

UN LIBRO SOBRE “¿QUIEN SOY YO?”

CADA NIÑO-NIÑA EMPEZARA UN LIBRO SOBRE SÍ MISMO CON UN AUTORRETRATO EN LA PORTADA. EN ESTE LIBRO SE IRÁN REUNIENDO FOTOGRAFÍAS DEL NIÑO-NIÑA Y RELATOS EN PROSA Y EN VERSO. A MEDIDA QUE LOS NIÑOS-NIÑAS VAYAN APRENDIENDO A ESCRIBIR, PODRAN INCLUIR DETALLES PERSONALES, PREGUNTAS A ACERCA DE SÍ MISMOS Y RESPUESTAS A ESTAS Y OTRAS PREGUNTAS



D.U.D.H, Art. 3 y 19

la libertad

ARTICULO 3: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a

Y a la seguridad de su persona.

ARTICULO 19: “ Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.



GRADO: SEGUNDO A QUINTO



EL HILO DE LA VIDA

CADA NIÑO-NIÑA TIENE UN HILO QUE REPRESENTA SU PROPIA V

VIDA. DE EL IRA COLGANDO DIBUJOS, CUENTOS U OBJETOS QUE REPRESENTTEN LAS COSAS MAS IMPORTANTES QUE LE HAN SUCEDIDO, SEAN POR ORDEN CRONOLOGICO O EN CUALQUIER OTRO ORDEN QUE EL NIÑO-NIÑA PREFIERA.

EL HILO SE PUEDE EXTENDER TAMBIEN HACIA EL FUTURO.

D.U.D.H, Art. 3 y 19

ARTICULO 1: “ Todos los seres Humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

ARTICULO 3: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona

ARTICULO 19: “ Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.



UN CIRCULO DE CONVERSACIÓN

SE SIENTAN LOS NIÑOS FORMANDO UN CIRCULO, EN EL QUE SE INCLUYE AL PROFESOR, EL PROFESOR HACE UNA PREGUNTA QUE CADA NIÑO-NIÑA RESPONDE SUCESIVAMENTE:

PREGUNTAS:

1. Lo que me gusta de mi mismo es.....
2. Me gustaría ser.....
3. Mi juego favorito es.....
4. Creo que mi nombre quiere decir.....
5. Me gustaría saber.....
6. Estoy contento(a) si.....
7. Me pongo triste cuando.....
8. Quiero ser más:.....
9. Espero que algún día.....

Es muy importante escuchar sin interrumpir y dar a todos el mismo tiempo, Los niños/niñas pueden pasar si no quieren hablar, pero todos deben permanecer en su puesto hasta el final del ejercicio. Las respuestas se escriben en el libro ¿Quién SOY?

D.U.D.H Artículos 18 y 19

ARTICULO 18: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia”



LA SILUETA EN LA PARED

EL NIÑO-NIÑA TENDIDO EN EL SUELO SOBRE UNA HOJA DE PAPEL BON MARCARA SU SILUETA DIBUJANDO Y PINTANDO SUS DETALLES FÍSICOS Y LUEGO ESCRIBIENDO SUS DATOS Y CARACTERISTICAS FISICAS PERSONALES(nombre, talla, peso, lo que le gusta aprender, comer, en el tiempo libre, que le gustaría llegar a ser). Luego las siluetas se colocan en la pared, a fin de que cada niño-niña se conozca a si mismo y a los demás



D.U.D.H, Art. 3 19 y 24

ARTICULO 24: Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas





YO Y MIS SENTIDOS

HACER QUE LOS NIÑOS/NIÑAS HABLEN EN CIRCULO O REPRESENTEN EN OBRA DE TEATRO LAS SIGUIENTE AFIRMACIONES:

- ☞ El oído me sirve para.....
- ☞ La Vista me sirve para:.....
- ☞ El olfato me sirve para.....
- ☞ El tacto me sirve para.....
- ☞ El paladar me sirve para.....
- ☞ Las manos me sirven para.....

Adaptar, en su caso, las preguntas a las necesidades de los niños-niñas discapacitados (Ejemplo: “ Aunque no veo (bien, nada) sigo siendo yo mismo y puedo..... Hacer que cada niño-niña invente un instrumento que lo ayude a oír, oler, o palpar mejor. Luego deben describir, dibujar o representar la situación.

D.U.D.H, Art. 22 25 y 26

ARTICULO 22: Toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

ARTICULO 25: Toda persona , tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, a si como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales”

ARTICULO 26: Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.



EL CÍRCULO DE LOS DESEOS

Sentar a los estudiantes formando un círculo. Proponer que cada niño formule por turno los siguientes deseos (se pueden formar pequeños grupos o parejas)

- ⌚ Si pudiera ser un animal, sería.... Porque.....
- ⌚ Si pudiera ser un pájaro, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser un insecto, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser una flor, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser un árbol, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser un mueble, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser un instrumento musical, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser un edificio, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser un automóvil, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser una calle, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser una ciudad/ provincia, región, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser un país, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser un juego, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser un disco, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser un programa de televisión, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser una película, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser un alimento, sería.... Porque
- ⌚ Si pudiera ser un color, sería.... Porque

D.U.D.H, Art. 19

ARTICULO 19: “ Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión

CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS (C.D.N) Arts. 13 y 14

ARTICULO 13

1. El niño-niña tendrá derecho a la libertad de expresión, ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño/nia.
2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias.



2. CÓMO VIVO CON LOS DEMAS?

MI FAMILIA DE MUÑECOS

Cada niño/niña hace una familia de muñecos en la que uno de ellos lo representa. Pueden ser muy sencillos, por ejemplo de cartón, recortado, pintado y pegado en palos, o de arcilla o de barro. Se les da un nombre, se describe y se explica su relación. Luego cada niño idea una ceremonia (por ejemplo una boda) o una fiesta que represente ante el resto de la clase. Se puede ampliar la familia de muñecos añadiendo a personas del entorno próximo.

Los niños pueden representar alguna actividad realizada regularmente con esas personas a fin de que todos se sientan unidos.

Ampliar el ejercicio incluyendo a personas de cualquier parte del mundo



D.U.D.H, Art. 16, 20,22

ARTICULO 16 Tan pronto como una persona llega a la edad prevista por ley, tiene derecho a casarse y fundar una familia sea cual sea el color de la piel, el país de donde proceda, ni su religión. Los hombres y las mujeres tiene los mismos derechos cuando estén casados y también cuando están separados. Nadie debe obligar a una persona a casarse. El gobierno de un país debe proteger a toda su familia

ARTICULO 20: Toda persona tiene derecho a organizar reuniones pacificas o a participar en reuniones en forma pacífica. No se puede obligar a nadie a pertenecer a un grupo.

ARTICULO 22: Toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad

CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS (C.D.N) Arts. 9,10,15 y 31

ARTICULO 9: Separación del niño de sus padres: *El niño tiene derecho a vivir con sus padres excepto cuando se considere que ello es incompatible con el interés superior del niño/niña. El niño/niña que este separado de uno o ambos padres también tiene derecho a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres.*

ARTICULO 10: Reunión de familias : *Los niños y sus padres tienen derecho a salir de cualquier país y de entrar al suyo a los efectos de la reuniones familiares y mantener relaciones entre padres e hijos.*



AMIGOS IMAGINARIOS

Con los niños sentados o tendidos y con los ojos cerrados y en silencio los invitamos a inspirar profundamente y después a espirar lentamente. (se repite dos veces). Después se invita a los niños-niñas a imagina un lugar especial, un lugar preferido en cualquier parte del mundo o del espacio. Les decimos que caminemos por ese lugar en su imaginación , sintiendo, escuchando y viendo lo que allí acontece. Entonces los llevamos a una casa o edificio que pueden ver, en el cual entran y encuentran una habitación especial en una de cuyas paredes hay una puerta que se abre hacia arriba. La puerta se desliza lentamente y, a medida que se abre, aparece un amigo especial que nunca han visto antes obsérvalo detenidamente empezando por los pies hasta llegar a la cara. Este amigo puede ser joven o viejo, hombre o mujer. Está siempre allí y cuando necesiten hablar con alguien o ver a alguien, pueden volver a visitarlo cuando quieran. Después se cierra la puerta se sale de la casa y se regresa mentalmente a la clase. Por último los niños se cuentan lo que han imaginado por parejas o en grupo y realizaran un dibujo que expondrán a la clase.

D.U.D.H, Art. 20

ARTICULO 20: Toda persona tiene derecho a organizar reuniones pacificas o a participar en reuniones en forma pacífica. No se puede obligar a nadie a pertenecer a un grupo.

CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS (C.D.N) Arts,15

ARTICULO 15: Libertad de asociación: Los niños tiene derecho a formar asociaciones libremente y a celebrar reuniones con otros.





CARTAS Y AMIGOS



Organizar un intercambio de cartas o de correo electrónico con otra clase de otra escuela, o de grupos de la misma escuela. El intercambio se inicia enviando poemas o regalos de la clase, lo cual puede llevar posteriormente a una visita, si la distancia lo permite, a fin de conocer a los niños/niñas de otra escuela. Analizar la otra escuela.

- ✧ ¿Es grande?
- ✧ ¿A qué se juega allí?
- ✧ ¿A que se dedican los padres de los estudiantes?
- ✧ ¿Qué es diferente y qué es igual?

D.U.D.H, Art. 19, 20,26

ARTICULO 19: “ Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión

ARTICULO 20: Toda persona tiene derecho a organizar reuniones pacificas o a participar en reuniones en forma pacífica. No se puede obligar a nadie a pertenecer a un grupo.

ARTICULO 26: *Toda persona tiene derecho a la educación y la obligación de asistir a la escuela. La enseñanza primaria debe ser gratuita. Tiene derecho a aprender un oficio o a continuar sus estudios mientras lo desee. En la escuela debe poder desarrollar todas sus aptitudes y te deben enseñar a llevarte bien con los demás , cualquiera que sea su raza, religión o país de donde proceda. Los padres tendrán el derecho de elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6

PROPUESTA DE DESEMPEÑOS DE EDUCACION PARA LA PAZ

RECOMENDACIONES PEDAGOGICAS PARA EL GRADO TRANSICION

INTRODUCCION

En este grado los estudiantes avanzan en la regulación de su comportamiento en su relación consigo mismo y con los demás, entendido como la autorregulación como la capacidad que tienen las personas de manejar sus emociones e impulsos para manejar de manera adecuada al momento y al lugar.

El por medio de la autorregulación que el niño se puede adaptar se puede adaptar al entorno escolar, las rutinas y las normas, así como construir una buena relación con sus compañeros, siendo importante el desempeño académico y el ajuste a la escuela y al grupo.

En transición comienza a fundarse las bases del reconocimiento de emociones básicas y de estrategias para calmar y controlar sus comportamientos, con base en el reconocimiento de algunos aspectos de su identidad, también en el avance en la comprensión en que las cosas tienen un tiempo y un lugar aprendiendo a esperar. Se destaca también el desarrollo de comprensiones y habilidades de comportamiento pro social enfocadas a buscar el bienestar de los demás.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificación y expresión de emociones * Empatía * Escucha Activa 			<p>Los estudiantes reflexionan sobre quiénes son, qué les gusta, que emociones sienten y que los diferencian o semejanza de los demás</p>	<p>Identifican algunas características que los hacen únicos</p>	<p>Reconoce sus gustos y diferencias</p>
<p>Estándares</p> <p>Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas</p>	<p>Los estudiantes regulan su comportamiento autónomamente a partir de la identificación y manejo de emociones básicas y el reconocimiento de quienes son y qué los diferencia de otros.</p>	<p>e j e 1</p>			<p>Identifican qué los ponen muy felices, les da miedo o enojo</p>
<p>Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc).</p> <p>Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.</p>				<p>Identifican características de sus compañeros y comprenden que todos somos diferentes</p>	<p>Identifican las cosas positivas que los demás (Familia y compañeros) dicen de ellos</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificación y expresión de emociones * Empatía * Escucha Activa 	<p>Los estudiantes regulan su comportamiento autónomamente a partir de la identificación y manejo de emociones básicas y el reconocimiento de quienes son y qué los diferencia de otros</p>	<p>e j e 2</p>		<p>Los identifican emociones básicas en otros (rabia, miedo, tristeza, alegría) y las acciones asociadas.</p>	<p>Reconoce expresiones faciales relacionadas con las emociones básicas</p>
<p>Estándares</p> <p>Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas</p> <p>Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc).</p> <p>Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.</p>			<p>Los estudiantes identifican emociones básicas y las consecuencias de actuar muy emocionados</p>	<p>Identifican emociones básicas en ellos mismos (rabia, miedo, tristeza, alegría) y las acciones asociadas.</p>	<p>Reconoces situaciones que pueden generar esas emociones básicas en ellos</p> <p>Reconoce que hace la gente cuando siente esas emociones</p> <p>Identifican claves corporales de las emociones (qué sienten en su cuerpo con cada emoción)</p> <p>Identifica que hacen ellos cuando sienten esas emociones</p> <p>Consideran las consecuencias de actuar cuando están muy emocionados</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificación y expresión de emociones * Empatía * Escucha Activa 					<p>Conocen técnicas para controlar sus emociones distrayéndose, relajando su mente y su cuerpo.</p>
<p>Estándares</p> <p>Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas</p> <p>Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc).</p> <p>Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.</p>	<p>Los estudiantes regulan su comportamiento autónomamente a partir de la identificación y manejo de emociones básicas y el reconocimiento de quienes son y qué los diferencia de otros</p>	<p>e J e 3</p>	<p>Los estudiantes controlan sus emociones y comportamientos, buscando su bienestar y el de los demás.</p>	<p>Los estudiantes se calman cuando están muy emocionados</p> <p>Controlan su comportamiento para lograr lo que quieren y no afecta al grupo</p>	<p>Se calman cuando no logran lo que quieren</p> <p>Se calman cuando están muy emocionados</p> <p>Comprenden que las cosas tienen sus tiempo y siguen la rutina de su clase.</p> <p>Espera su turno para participa en un juego o en una actividad.</p> <p>Siguen las instrucciones para la realización de un juego o en una actividad.</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificación y expresión de emociones * Empatía * Escucha Activa 				<p>Comprenden que pueden hacer cosas para que otros se sientan mejor</p>	<p>Siente empatía (Se conecta emocionalmente) con alguien que quiere o necesita algo que ellos tienen</p>
<p>Estándares</p> <p>Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas</p> <p>Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc).</p> <p>Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.</p>	<p>Los estudiantes regulan su comportamiento autónomamente a partir de la identificación y manejo de emociones básicas y el reconocimiento de quienes son y qué los diferencia de otros</p>	<p>e j e 4</p>	<p>Los estudiantes ponen en práctica habilidades prosociales básicas</p>	<p>Actúan teniendo en cuenta las necesidades propias de los demás</p>	<p>Aprovecha múltiples acciones para compartir útiles, juguetes o comida con compañeros</p> <p>Comprende que hay alternativas pacíficas (sin agresión) cuando queremos las mismas cosas que quieren los demás.</p> <p>Se turnan para emplear herramientas o juguetes.</p> <p>Esperan su turno para hablar o realizar una actividad.</p>



VISION GENERAL DE LOS DESEMPEÑOS

Los estudiantes regulan su comportamiento autónomamente a partir de la identificación y manejo de emociones básicas y el reconocimiento de quienes son y qué los diferencia de otros

SUGERENCIAS PEDAGOGICAS

1. Prepare a los estudiantes para que estén dispuestos a oírse y que no haya burlas o comentarios que puedan hacer sentir mal a alguien. En caso de que pase (ocurra una burla o comentario ofensivo), pare la actividad y de la oportunidad de reparación y ponga en práctica la consecuencia (reparadora) que se hayan acordado con el grupo (por ejemplo, pedir disculpas, enmendar el daño ocasionado, entre otras).

2. Puede hacer que los niños se pinten a sí mismos en una de todos, cuidando no caer en estereotipos que puedan generar agresión, por ejemplo por el peso o características que puedan ser vistas desde un ángulo negativo. También puede hacer ejercicios que impliquen movimiento, pidiéndoles que se organicen por orden de estatura, o por color de ojos, del más claro al más oscuro adelantar la reflexión a partir de allí.

3. Para los gustos y preferencias, puede proponerles distintas actividades (cantar, saltar, agacharse, entre otras) y pedirles que hagan algo en caso de que les guste (por ejemplo saltar) o no (por ejemplo agacharse). Una actividad similar puede realizarse cuando hablen de las cosas que les dan miedo o los ponen muy felices. Puede preguntarle al grupo a quien le dan miedo los perros, las arañas, los pájaros, etc. También pueden hacer dibujos del día en que más felices hayan estado y de las cosas que les den miedo y luego esos dibujos pueden pegarse en las paredes del salón. Después de todas grupo sobre las semejanzas y diferencias que tenemos entre los seres humanos, no solo en rasgos de personalidad, sino también de gustos y preferencias. Igualmente, es importante indagar sobre las emociones de los niños y ayudarles a que las reconozcan y nombren frente a las distintas situaciones.

4. También puede proponerles que se presenten, contando lo que diría de él una de las personas que más lo quiere. . Cuando lo hagan, puede pedirles que se dibujen como los dibujaría esta persona y que luego presenten el dibujo al grupo, diciendo las cosas que diría esa persona.

5. Recuerde ser muy claro y preciso con las instrucciones que dé y presentar varios ejemplos de lo que les proponga hacer y poner varios ejemplos.

6 Proponga en el aula experiencias que puedan generar emociones y que complementen el tradicional ejercicio de unir una emoción a una carita que la expresa ejercicio de unir una emoción a una carita que la expresa. Para esto, puede



contar historias que emocionen, usar bandas sonoras de películas, utilizar cuentos o videos que generen emociones o usar juegos que produzcan emociones.

7. También puede pedir que evoquen situaciones en que hayan sentido estas emociones fuertemente (como por ejemplo, recibir un regalo, salir de paseo, comer algo que les guste mucho, entre otras) y las expresen con dibujos, movimientos, baile, etc.

8. Puede preguntarles cosas como: ¿Cómo es alguien que está muy feliz?, ¿Qué hace esta persona?; ¿Cómo es alguien que tiene mucha rabia?, ¿Qué hace esta persona? Puede hacer esta pregunta sobre su familia, para establecer un vínculo con su realidad y complementar esto con dibujos o juegos.

Identificar las señales propias de cada emoción (por ejemplo, sensaciones de calor, rasquiña, temblor, entre otras).

EVALUACION

Para evaluar si los niños pueden reconocer las emociones básicas puede pedirles que las representen con dibujos o historias cortas. También que representen las consecuencias de estar muy emocionados, a partir de historias o cuentos. Otra forma de evaluación puede ser pedirles que representen las emociones en sus cuerpos dibujados.

En este sentido, podemos usar estrategias como la observación directa o usar los mecanismos de registro propios de la institución, como los observadores de los estudiantes, para consignar los comportamientos observados y poder hacer seguimiento a esta habilidad.

Puede medir el número de veces que tiene que parar la clase para manejar a un niño que no se sabe regular o las veces que no pueden seguir instrucciones o no pueden esperar a que sea su turno

También puede pedirse a los niños que verbalicen o grafiquen las diferentes formas que tendrían de ayudar a alguien, las cosas que podrían compartir con otros y las situaciones que se podrían resolver usando turnos.

RECOMENDACIONES PEDAGOGICAS PARA EL GRADO PRIMERO



INTRODUCCION

En este grado los estudiantes ya habrán comenzado a desarrollar habilidades de autorregulación de sus comportamientos y se espera que estén más ajustados a las dinámicas escolares, familiares y sociales. Se comenzarán a desarrollar aprendizajes sobre los derechos de los demás a partir de la comprensión de que los comportamientos de todos afectan al grupo y sus integrantes. Esto será básico para el desarrollo de muchas habilidades ciudadanas, en los que la pertenencia grupal y el bien común son fundamentales.

En este grado se hace un énfasis en el desarrollo de la empatía conectarse con los demás y sentir emociones que son más consistentes con las de los demás. Por ejemplo, ser empático implica que ante el sufrimiento de otros el niño va a sentir incomodidad y cierta tristeza, aunque se esté sintiendo bien. De igual manera, se sentirá bien frente a la alegría de los demás, aunque no esté especialmente alegre. Por otro lado, preocupación y ayuda frente a los demás.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias Básicas * Toma de perspectiva. * Expresión de emociones * Empatía * Identificación de emociones. * Escucha activa</p>	<p>Los estudiantes son capaces autónomamente de reconocer que ellos y sus compañeros tienen derechos y los defienden a partir del desarrollo de la empatía el cuidado y la autorregulación</p>	<p>e j e 1</p>	<p>Los estudiantes reconocen situaciones que pueden afectarlos a si mismos, a sus compañeros y al grupo.</p>	<p>Los estudiantes reconocen que las acciones de las personas pueden afectar a los demás</p>	<p>Reconocen cuando se sienten bien por cosas que hacen los demás y que cosas hacen ellos mismos que pueden hacer sentir bien a otros</p>
<p>Estándares Identifico como me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía- sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. Identifico las diferencias y semejanzas de género , aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas. Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que estas pueden afectarme a mí.</p>					<p>Identifican cosas hacen otros que hacen que ellos se sientan mal en la escuela</p>
<p>Los estudiantes logran controlarse para no alterar la dinámica del grupo.</p>					<p>Identifican que cosas hacen ellos mismos, que pueden hacer sentir mal a otros.</p>
					<p>Comprenden que cuando están muy enojados pueden afectar positiva o negativamente al grupo</p>
					<p>Identifican que pasa con su cuerpo cuando están muy enojados</p>
					<p>Usan técnicas para controlar sus emociones cuando están muy enojados</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias Básicas * Toma de perspectiva. *Expresión de emociones * Empatía *Identificación de emociones. *Escucha activa</p> <p>Estándares Identifico como me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía- sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. Identifico las diferencias y semejanzas de género , aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas. Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que estas pueden afectarme a mí.</p>	<p>Los estudiantes son capaces autónomamente de reconocer que ellos y sus compañeros tienen derechos y los defienden a partir del desarrollo de la empatía el cuidado y la autorregulación</p>	<p>e j e 2</p>	<p>Los estudiantes identifican y comparten las emociones de los demás (Son empáticos).</p>	<p>Identifican emociones básicas en otros (alegría, tristeza, miedo, raba, desagrado y sorpresa)</p> <p>Sienten empatía (se conectan emocionalmente) por los demás..</p>	<p>Distinguen las expresiones faciales y corporales las emociones básicas</p> <p>Reflexiona sobre que puede pensar alguien que experimenta estas emociones básicas,</p> <p>Identifica situaciones en las cuales podrían sentir emociones básicas . (alegría, tristeza, miedo, raba, desagrado y sorpresa)</p> <p>Conectan las emociones de los demás con su apariencia personal(¿Cuántos se han sentido así?)</p> <p>Expresa creativamente las emociones de los demás (Por ejemplo: a través del arte, la música y el teatro)</p> <p>Expresa como se siente frente a emociones de otros.</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Toma de perspectiva. * Expresión de emociones * Empatía * Identificación de emociones. * Escucha activa 				<p>Proponen acciones para hacer sentir bien a los demás</p>	<p>Identifican situaciones en las que algún compañero necesita apoyo, ayuda</p>
<p>Estándares</p> <p>Identifico como me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía- sentimientos parecidos o compatibles con los de otros.</p> <p>Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas.</p> <p>Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que estas pueden afectarme a mí.</p>	<p>Los estudiantes son capaces autónomamente de reconocer que ellos y sus compañeros tienen derechos y los defienden a partir del desarrollo de la empatía el cuidado y la autorregulación</p>	<p>e j e 3</p>	<p>Los estudiantes se preocupan por sus compañeros cuidándolos y ayudándolos cuando lo necesiten</p>	<p>Actúan para cuidar las relaciones con sus compañeros y hacer sentir bien a otros</p>	<p>Reconocen situaciones en las que algún compañero se está sintiendo mal.</p>
					<p>Generan alternativas de acción para hacer sentir bien a los demás.</p>
					<p>Ayuda otros cuando lo necesitan</p>
					<p>Incluyen a otros en sus juegos y actividades en grupo.</p>
					<p>Consuela con expresiones básicas de cariño a otros cuando se sienten mal (abrazos, “ no llores, “ tranquilo”).</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
Competencias Básicas * Toma de perspectiva. *Expresión de emociones * Empatía *Identificación de emociones. *Escucha activa					Reconocen los objetos que son de todos
Estándares Identifico como me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía- sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas. Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que estas pueden afectarme a mí.	Los estudiantes son capaces autónomamente de reconocer que ellos y sus compañeros tienen derechos y los defienden a partir del desarrollo de la empatía el cuidado y la autorregulación	e j e 4	Los estudiantes cuidan los objetos, animales, plantas y espacios compartidos con los demás.	Realizan acciones de cuidado de objetos comunes	Realizan acciones para evitar que los objetos comunes resulten dañados o perdidos
				Realizan acciones de cuidado de animales y plantas	Comparte el cuidado de un objeto común, por ejemplo turnándose su cuidado. Reconocen las necesidades de animales y plantas
				Realizan acciones de cuidado de espacios comunes (salón, patio, baños)	Reconocen el sufrimiento de animales que no son cuidados adecuadamente. Reconocen que los entornos (salón, patio, baño) son compartidos con otros Emprenden acciones de cuidado de los espacios comunes(Salón , patio ,baño).



SUGERENCIAS PEDAGOGICAS

1. Generar espacios en el aula para hablar sobre Estas situaciones pueden ser desde simples preguntas como “¿Qué pasaría si yo gritara todo el tiempo?” “¿Qué pasaría si alguien no pusiera atención y hablara todo el tiempo?” “¿Qué pasaría si todos habláramos únicamente cuando tenemos el uso de la palabra?” O también puede contarles pequeñas historias para generar discusión. Este reconocimiento puede incluir el impacto en las emociones del grupo, en el clima del aula y en los objetivos comunes que se quieren alcanzar. Por ejemplo, frente a la última situación se podría preguntar a los estudiantes: ¿Qué pasa cuando alguien se burla todo el tiempo de lo que dicen otros? ¿Cómo creen que se sentían los niños en este curso? ¿Será que esto nos ayuda a aprender más y mejor?.
2. Puede comenzar con historias hipotéticas en lugar de casos reales. Para los estudiantes será más fácil pensar en situaciones que les pasan a otros, ya que no tendrán tantas emociones que generen un involucramiento muy grande. Una vez estén acostumbrados a estas discusiones y sepan que no se dan para juzga.
3. Muchas de las normas que se construyen en clase pueden estar fundamentadas en la comprensión del impacto de nuestras acciones en el grupo y la importancia de regular nuestro comportamiento. Normas como levantar la mano para hablar o no pegarle o insultar a nadie, se pueden sustentar en la comprensión del impacto de mis acciones frente al grupo. Usted puede construir las normas junto con sus estudiantes luego de haber discutido sobre estas consecuencias. Los estudiantes mismos podrán sugerir estas normas, pensando en el bienestar de todos.
4. Acuerde con los estudiantes la utilización turnos para las actividades que realiza en aula y hágalos respetar. El uso de turnos enseña a los niños que tienen que esperar, que pueden organizarse para que todos logren realizar una actividad y que todos tienen los mismos derechos. El respeto a los turnos debe estar basado en la comprensión de su importancia, más que en el castigo o el regaño. Establezca consecuencias cuando los turnos se incumplen, por ejemplo, que tenga que esperar varios turnos adicionales o que se salte una ronda antes de que pueda volver a participar. Acuerde estas consecuencias con anticipación, preferiblemente con la participación de los estudiantes. Para ayudarles a cumplir los turnos, recuérdelos las técnicas para controlar sus emociones, calmarse y poder.
5. Para desarrollar la empatía es importante abordar el tema de las emociones y saber que no solo vamos a hablar de ellas sino también vamos a sentirlas. A veces esto no es fácil, porque estamos acostumbrados a que los espacios académicos son muy racionales. Claro que hay cosas que pensar y entender para ser más empáticos,



pero sólo lo lograremos si podemos sentir cosas frente a las emociones de los demás. Para esto, podemos comenzar a nombrar la emociones, desarrollar un vocabulario para estas, cambiar el “bien” o “mal” para describir como nos sentimos y comenzar a llamar a las emociones por su nombre: Alegría, tristeza, rabia, miedo. Los niños de primero tienen la capacidad de entender estas emociones básicas y reconocerlas, tanto en sí mismos como en los demás.

6. Otro paso en el desarrollo de la empatía es el reconocimiento de emociones en los demás. Para esto podemos usar historias, personajes, canciones, cualquier situación en la que haya personas o personajes que sientan cosas y preguntarles a los estudiantes ¿Cómo se está sintiendo este personaje? ¿Por qué sabemos que se está sintiendo así? Podemos crear expresiones faciales de cada emoción, el lenguaje corporal asociado, las cosas que se hacen y piensan cuando se sienten estas cosas y las situaciones que pueden desencadenar estas emociones. De esta manera, el estudiante aprenderá a lograr empatía.
7. Una vez los estudiantes logran reconocer las emociones en los demás, podemos complementar esta comprensión, con experiencias que impliquen conexión emocional de manera que sientan cosas y no solo piensen en ellas. Existen muchas formas de hacer esto. Uno de los programas más famosos en el mundo para el desarrollo de la empatía ([www. rootsofempathy.org](http://www.rootsofempathy.org)), incluye dentro de sus acciones llevar un bebé a las clases. La experiencia de tener un bebé cerca, provoca múltiples emociones en los estudiantes, que pueden llevar a estimular su empatía. También puede conectar las emociones de los demás, con la experiencia emocional de los niños. Por medio de preguntas como ¿Alguna vez te has sentido así? Podemos lograr que el estudiante evoque su propia emoción y que logre sentir empatía. También podemos usar las expresiones artísticas, como herramientas poderosas de conexión emocional. La pintura, el teatro, la música, usualmente expresan fuertes emociones que nos pueden conectar de manera empática con las experiencias.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6

EVALUACIÓN

Para adelantar procesos de evaluación se pueden presentar situaciones en que personajes hacen cosas que pueden afectar al grupo y luego pedir a los estudiantes que representen con dibujos u oralmente las consecuencias que tienen esas acciones para ellos y para el grupo. También se puede pedir que representen con colores las partes del cuerpo en donde sienten ciertas emociones frente a comportamientos de otros que pueden afectarlos positiva o negativamente. En cuanto a la regulación, se pueden llevar registros grupales, por ejemplo, contando las veces que alguien habla sin haber levantado la mano o que sea su turno. De esta forma, se retroalimenta al grupo y se pueden establecer metas de mejoramiento. Es importante que no se promueva la agresión, con burlas o exclusión, de aquellos que no logran regular su comportamiento, sino que por el contrario, se piense entre todos, cómo se puede ayudar a alguien para cumplir la meta del grupo.

Evaluar empatía es posible. Podemos evaluar que los nombrándolas a partir de situaciones descritas o expresiones pedirles que expresen lo que ellos mismos sienten frente a las emociones de los demás, usando expresiones artísticas o o expresen lo que podrían hacer para que las personas se sientan mejor y con esto nos vamos a acercar al componente comportamental de la empatía.

En este sentido podemos usar estrategias como la observación directa o usar los mecanismos de registro propios de la institución, como los observadores de los estudiantes, para consignar los comportamientos prosociales observados y poder hacerle seguimiento a esta habilidad. También podemos construir mecanismos de registro que los estudiantes mismos puedan llenar, de cuándo han sido prosociales con otros o cuando ha sido prosociales con ellos.

La evaluación del cuidado de objetos, plantas y animales puede ser llevada a cabo por medio de la observación directa de las acciones de cuidado y de los objetos de cuidado y su condición. Una planta saludable evidencia un buen cuidado, . Sin embargo, puede ser que pese a las acciones, por otras razones la planta esté saludable o marchita, por eso se recomienda observar también las acciones de los estudiantes, por ejemplo, la frecuencia con la que la regaban y la atención que le prestan. Si bien las acciones de cuidado son el principal aspecto a evaluar, también se pueden incluir evaluaciones sobre la comprensión que tienen los estudiantes sobre la importancia de cuidar, como hacerlo y su percepción de qué tanto y qué tan bien cuidan.



RECOMENDACIONES PEDAGOGICAS PARA EL GRADO SEGUNDO

INTRODUCCION

En los grados anteriores se espera que los estudiantes hayan avanzado en el desarrollo de habilidades de cuidado de las relaciones con los demás, del entorno inmediato, de animales y plantas. Así mismo, el trabajo de la empatía, habilidad para conectarse emocionalmente con las emociones de los demás, debe fomentarse desde los primeros grados, y será fundamental para comenzar el trabajo en la prevención de las agresiones.

La agresión se entiende como una acción con intención de daño que genera una afectación o malestar al que recibe la acción, y puede ser directa (física, verbal) o indirecta (relacional, exclusión). Acciones como la violencia, el maltrato y la discriminación son formas muy destructivas de la agresión, y por eso deben ser incluidas dentro de este tópico. No se debe confundir una agresión con un accidente, ni con un comportamiento aceptado entre pares (p.ej. algunos apodosos que son aceptados por el propio niño, o lenguaje propio de la comunidad del niño). En este grado se propone trabajar la agresión desde la comprensión de qué es, de sus formas y consecuencias, y sobre todo en habilidades para prevenir que una emoción (p.ej. la ira) o un malentendido puedan conducir a que el niño o la niña agrede a otra persona. Igualmente, se espera que los estudiantes puedan actuar para evitar que otros sean agredidos, así como ayudar a quienes lo son, convirtiéndose así en agentes de promoción de la paz. Finalmente, se introducen los temas de la diversidad social y que promuevan la agresión en estos casos, y fomentar ideas de rechazo total a cualquier forma de agresión.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificación de emociones propias y ajenas * Expresión de emociones * Empatía * Comunicación asertiva. * pensamiento crítico <hr/> <p>Estándares</p> <ul style="list-style-type: none"> * Comprende que todos los niños-niñas tenemos derecho a recibir buen trato ciudadano y amor. * Reconozco las emociones básicas (Alegría, tristeza, rabia, temor) en mi y en las otras personas. * Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis acciones para no hacer daño a otras personas. * Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana puedan afectarme a mí. * Hago cosas que ayuden a 	<p>Los estudiantes son capaces autónomamente de reconocer la agresión y sus consecuencias, así como evitar agredir y que otros agredan</p>	<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold; color: red;">e j e 1</p>	<p>Los estudiantes comprenden qué es agresión e identifican sus diferentes formas.</p>	<p>Los estudiantes identifican situaciones de agresión y sus consecuencias.</p> <hr/> <p>Los estudiantes reconocen diferentes tipos de agresión</p>	<p>Diferencian las situaciones de agresión de las que no son (por ejemplo reconocen cuando alguna situación en un accidente)</p> <hr/> <p>Comprenden que la agresión es una situación es una acción que tiene intención de daño</p> <hr/> <p>Identifican situaciones de agresión física entre compañeros (por ejemplo golpes, empujones, patadas, piñizcos.)</p> <hr/> <p>Identifican situaciones de agresión verbal (por ejemplo gritos, insultos, apodos y groserías)</p> <hr/> <p>Reconocen el rechazo como un tipo de agresión.</p> <hr/> <p>Identifican cuando los niños están siendo agredidos en el colegio o escuela (tanto por sus compañeros como por sus profesores)</p> <hr/> <p>Identifican cuando los niños están siendo agredidos en la familia (tanto por sus hermanos como sus padres y demás familiares</p>



<p>aliviar el malestar de personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con otros.</p> <p>*identifico las diferencias y semejanzas de género aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo.</p> <p>*Valoro los semejanzas y diferencias de gente cercana</p>				<p><i>Los estudiantes reconocen situaciones en que los niños – niñas son maltratados y comprendan que tienen derecho a que esto no ocurra</i></p> <p><i>*Los estudiantes reconocen que las diferentes entre las personas (por características, físicas, origen geográficos, grupo étnico, entre otros) suelen usarse como motivos para la agresión.</i></p>	<p><i>Comprenden que la agresión es un acto que va en contra de su derecho al cuidado.</i></p> <p><i>Identifican diferencias y semejanzas con compañeros (por características, físicas, origen geográficos, grupo étnico, entre otros) en el aula de clase</i></p> <p><i>Reconoce que las diferencias entre las personas suelen usarse con motivo de agresión.</i></p>
---	--	--	--	--	--



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificación de emociones propias y ajenas *Expresión de emociones * Empatía *Comunicación asertiva. *pensamiento crítico 	<p>Los estudiantes evitan agredir o maltratar a sus compañeros</p>	<p>e j e 2</p>	<p>Los estudiantes evitan agredir a sus compañeros</p>	<p>Los estudiantes reconocen sus emociones (especialmente la ira o el enojo) y son capaces de generar comportamientos pacíficos frente a los mismos</p>	<p>Que les producen ira o enojo</p>
<p>Estándares</p> <ul style="list-style-type: none"> *Comprende que todos los niños-niñas tenemos derecho a recibir buen trato ciudadano y amor. *Reconozco las emociones básicas (Alegría, tristeza, rabia, temor) en mi y en las otras personas. *Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis acciones para no hacer daño a otras personas. *Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana puedan afectarme a mí. * Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con otros. *Identifico las diferencias y semejanzas de género aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo. *Valoro los semejanzas y diferencias de gente cercana 					<p>Manejan sus emociones usando técnicas como respirar profundo contar hasta 10, tomar distancias entre otras.</p>
					<p>Reconocen las emociones de las personas que son agredidas</p>
					<p>Generan opciones o alternativas para evitar agredir o maltratar a sus compañeros</p>
					<p>Ponen en práctica las opciones propuestas para evitar agredir o maltratar a sus compañeros</p>
					<p>Evalúan las consecuencias de las acciones propuestas para evitar agredir o maltratar a sus compañeros</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificación de emociones propias y ajenas * Expresión de emociones * Empatía * Comunicación asertiva. * pensamiento crítico <p>Estándares</p> <ul style="list-style-type: none"> * Comprende que todos los niños-niñas tenemos derecho a recibir buen trato ciudadano y amor. * Reconozco las emociones básicas (Alegría, tristeza, rabia, temor) en mi y en las otras personas. * Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis acciones para no hacer daño a otras personas. * Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana puedan afectarme a mí. * Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con otros. * Identifico las diferencias y semejanzas de género aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo. * Valoro los semejanzas y diferencias de gente cercana 	<p>Los estudiantes evitan agredir o maltratar a sus compañeros</p>	<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold; letter-spacing: 0.5em;">e j e 3</p>	<p>Los estudiantes intervienen para frenar la agresión de sus compañeros</p>	<p>Los estudiantes emprenden acciones para reducir el sufrimiento de otros que son agredidos.</p> <p>Los estudiantes defienden asertivamente a personas que son agredidas</p> <p>Los estudiantes actúan pro socialmente impidiendo situaciones de agresión en el aula de clase</p>	<p>Incluyen a compañeros que son excluidos en el salón de clase.</p> <p>Consuelan a compañeros que se están sintiendo tristes por haber sido agredidos</p> <p>Identifican las emociones de quienes son agredido</p> <p>Piden de forma calmada que la agresión termine entre los compañeros</p> <p>Identifican cuando un compañero necesita ayuda en el aula de clase</p> <p>Proponen creativamente opciones para ayudar a compañeros que puedan ser agredidos en el aula de clase</p> <p>Emprenden acciones de ayuda a sus compañeros en el aula de clase</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificación de emociones propias y ajenas * Expresión de emociones * Empatía * Comunicación asertiva. * pensamiento crítico <p>Estándares</p> <ul style="list-style-type: none"> * Comprende que todos los niños-niñas tenemos derecho a recibir buen trato ciudadano y amor. * Reconozco las emociones básicas (Alegría, tristeza, rabia, temor) en mi y en las otras personas. * Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis acciones para no hacer daño a otras personas. * Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana puedan afectarme a mí. * Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con otros. * Identifico las diferencias y semejanzas de género aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo. * Valoro los semejanzas y diferencias de gente cercana 	<p>Los estudiantes evitan agredir o maltratar a sus compañeros</p>	<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold; letter-spacing: 0.5em;">e j e 4</p>	<p>Los estudiantes valoran la diversidad y cuestionan creencias que ven en algunos medios de comunicación</p>	<p>Valoran la diversidad de puntos de vista, intereses, deseos y necesidades de los diferentes compañeros en el aula de clase</p> <p>Cuestionan creencias en algunos medios de comunicación (televisión, radio) que promuevan la agresión</p>	<p>Reconocen que existen diferentes puntos de vista, intereses, deseos y necesidades entre las personas</p> <p>Escuchan de manera respetuosa (sin juzgar) y atenta los diferentes puntos de vista de sus compañeros</p> <p>Identifica emociones negativas (ira, tristeza) que surjan al escuchar un punto de vista distinto al suyo</p> <p>Manejan emociones negativas (ira, tristeza) que surjan al escuchar un punto de vista distinto al suyo</p> <p>Reconocen las ventajas y oportunidades de las diferencias en puntos de vista, intereses, deseos y necesidades con sus compañeros</p> <p>Identifica ideas que se transmiten en la televisión y la radio que promueven la agresión</p> <p>Cuestionan si las ideas que encuentran son las beneficiosas o deberían ser cambiadas</p> <p>Proponen alternativas sobre cómo cambiar esas ideas que promueven la agresión</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6



SUGERENCIAS METODOLOGICAS

1. Abrir espacios en los que se analicen diversas situaciones de agresión. Puede usar personajes de historias. A partir de estas situaciones se puede analizar los distintos tipos de agresión, los efectos que estas tienen sobre los agredidos y reconocer diferentes puntos de vista sobre una misma situación de agresión. Es importante evaluar múltiples situaciones para que se profundice en la complejidad de tipos y consecuencias que tiene cada agresión, especialmente aquellas que son culturalmente aceptadas o legitimadas en la región en que vives.
2. Las actitudes de los estudiantes frente a la agresión, abriendo paso al desarrollo del pensamiento crítico. Se dirigirá mediante preguntas guía como: ¿Qué le dirías a alguien estas personas (o personajes) está mejorando o empeorando gracias a esta agresión? ¿Cómo se sentirá cada uno después para generar alternativas de acción: ¿Qué harías para evitar que ellos se agredieran? Si tú fueras este personaje, ¿cómo actuarías para evitar agredir? ¿Y para evitar ser agredido? hacer). Es preferible tener pocas reglas e ir agregando nuevas a medida que se van cumpliendo. Volver una y otra vez a las normas cada vez que se presenta una agresión o cuando se está trabajando el tema en clase, le dará más presencia, fuerza y sentido a las normas para los estudiantes.
3. Para trabajar el tema de la valoración de las diferencias el objetivo fundamental es la experiencia del otro como ser humano complejo, valioso y con derechos. Esta experiencia del otro se puede realizar con los niños pequeños a partir de conocer al otro. Por ejemplo, ejercicios como entrevistar a los compañeros del curso o del colegio, hacer juegos donde deban aprender sobre los talentos de sus compañeros, o abrir espacios en que los estudiantes den a conocer destrezas (p.ej. en música o dibujo) e intereses (p.ej. series de televisión o juegos), fomentan la cercanía con el otro. Para estos casos, es fundamental la actitud que el docente tenga frente a cada una de las cosas que los estudiantes muestren. A través del ejemplo (servir de modelo) valorando cada interés y cada aspecto de la vida de los estudiantes, los niños aprenderán por observación que las diferencias no deben causar agresiones sino que traen aspectos interesantes por conocer de los demás.
4. Las señales corporales y psicológicas que las acompañan. Se puede invitar a los estudiantes a que reconozcan sus propias emociones (especialmente la ira o el enojo) a partir de dinámicas como el juego de roles o proponiéndoles que desarrollen una película o corto metraje donde representen algunas de sus vivencias cotidianas y las emociones que han sentido en las mismas. También es útil partir de los ejercicios de exploración corporal, el uso del otro como espejo o incluso un espejo mismo, para aprender sobre cómo y dónde se siente cada emoción. Una vez reconocida la emoción de la ira, se pueden enseñar y practicar estrategias de manejo de la ira como ejercicios de respiración, distracción, representación de expresión asertiva de la emoción e incluso



ejercicio físico. Todas estas y otras estrategias se pueden practicar con los estudiantes durante la clase para luego ser utilizadas cada vez que se presente la emoción, es tarea del docente y de los compañeros de clase recordarle al niño o niña que se encuentra enojada que puede usar alguna estrategia en ese momento.

5. Una vez conscientes de los daños que ocasiona una agresión, es más fácil pasar al desarrollo de habilidades más sentido. Promover el desarrollo de la generación creativa de opciones permitirá a los estudiantes producir y poseer más alternativas a la hora de enfrentar una situación ideas respecto a una tarea. Por ejemplo, hacer lluvias de ideas frente a cada situación, poniendo como reto conseguir cierta cantidad de alternativas sobre cómo actuar al evaluar casos o leer historias. A esta capacidad, le complementa la consideración de las consecuencias, que consiste en evaluar las consecuencias positivas y negativas de cada acción, y puede ser desarrollada de igual forma, a través de casos que se generan en el aula continuamente, razón por la cual se debe aprovechar cada vez que se presentan para promover en ellos estas capacidades, guiándolos con preguntas como: ¿qué podemos hacer para solucionar el problema?, ¿cómo podrías actuar sin recurrir a agredir a tu compañero?, ¿qué pasaría si golpeas a tu compañero? Esto sirve además como una forma de intervenir para controlar el suceso.

6. EVALUACION

Para adelantar procesos de evaluación se pueden proponer en el aula de clase y a los estudiantes casos de diferentes situaciones agresivas donde se evidencien los distintos tipos de agresión y que los estudiantes por grupos de caso, las consecuencias del mismo en los involucrados, las implicaciones de las acciones agresivas y ellos qué podrían proponer en cada caso para reducir el impacto de la agresión y generar situaciones prosociales. Igualmente, los estudiantes donde ellos reconozcan los aprendizajes de la actividad y cómo pueden aplicar estos aprendizajes en sus vidas cotidianas.

Todas competencias de tipo emocional, razón por la cual un examen de preguntas para responder sobre el tema no resulta provechoso en estos casos. La evaluación de estas capacidades debe tener varios componentes: uno puede ser un reporte sobre frecuencia con la que el niño o la niña reconoce y maneja sus emociones, sin embargo esto generará expectativas sobre qué responder y podrá ser menos efectivo. Un segundo componente muy importante y efectivo es la observación, estar atentos a progresos en la cotidianidad, momentos en que los estudiantes muestran mejoras en estas habilidades, dejando algún registro escrito por parte del docente para dar reporte del progreso. Contar historias en las que los estudiantes tengan que describir el tipo de emociones que están teniendo los personajes y donde tengan que ofrecer alternativas de manejo de emociones, una, es una prueba que puede dar cuenta de progresos. Finalmente, es muy útil hacer preguntas en ocasiones en que los estudiantes están teniendo una emoción, al propio estudiante y al



resto del grupo, explícitamente al respecto de las emociones en el momento en que ocurren. Fundamental hacer esto último constantemente visibilizar la relevancia del tema y para tener una visión clara del progreso de cada

La evaluación de acciones como la intervención, la inclusión y el consuelo puede realizarse a partir de la observación y registro de las conductas cuando se presentan. De igual forma, criterios de evaluación pueden ser la reducción en la frecuencia de agresiones y la presencia de mayores círculos de amigos, dado que la intervención y la inclusión buscan precisamente esto. Recordar que esto debió establecerse como regla de clase desde el inicio del año, por lo tanto hay que volver una y otra vez a las reglas y evaluar colectivamente (todo el grupo) si se han cumplido y que tanto se han cumplido. También se puede hablar con cada estudiante al respecto de situaciones que se hayan presentado sobre si recibió apoyo en esos casos. Finalmente, esta evaluación no se puede limitar al espacio de clase pues entornos como los descansos y las clases fuera de aula son propensos a que eventos de agresión sean más frecuentes. Pedir el apoyo de los demás docentes en este sentido resulta muy valioso.

ECOMENDACIONES PEDAGOGICAS PARA EL GRADO TERCERO

INTRODUCCION

En este grado se comienza el trabajo con la resolución de conflictos, sin embargo se espera que en este puntos los estudiantes hayan desarrollado ya las capacidades básicas que se necesitan para poder mantener relaciones pacíficas con otros y solucionar expresión de emociones, la valoración de las diferencias, la autorregulación para no agredir y la ayuda a quienes son agredidos.

El objetivo de este año es promover habilidades evitando escalamiento y agresiones, y a comprender y hacer uso de éstos como oportunidades para el aprendizaje y la formación ciudadana, sino que sean manejados de manera constructiva como espacios de fortalecimiento de las relaciones sociales y la convivencia pacífica.



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias básicas: Identificación y Manejo de emociones (ira). Toma de perspectiva. Generación creativa de opciones. Consideración de consecuencias. Escucha activa. Comunicación asertiva. Relaciones empáticas.</p> <p>Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercana Manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir, de las acciones que buscan enmendar el daño causado Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas</p>	<p>Los estudiantes manejan autónomamente los conflictos con sus compañeros, sin agresión, y actúan frente a los conflictos de otros para promover su desescalamiento y resolución pacífica</p>	<p>e j e 1</p>	<p>Los estudiantes identifican y manejan sus emociones en situaciones de conflicto</p>	<p>Comprenden que para manejar conflictos sin agresión, es muy importante identificar y manejar las emociones</p> <p>Identificar las emociones propias y de otros, a través de claves corporales y verbales, indicando la función de cada una y relacionándolas con las situaciones de conflicto</p> <p>Reconocen los efectos del mal manejo de la ira, y hacen uso de estrategias para manejarla adecuadamente.</p>	<p>Reconocen que un conflicto es una situación de desacuerdo entre dos o más personas por diferencias de intereses, necesidades o deseos</p> <p>Comprenden que los conflictos no necesariamente deben llevar a situaciones de maltrato y agresión</p> <p>Reconocen que las agresiones pueden ocurrir cuando un conflicto no es bien manejado.</p> <p>Reconocen sus emociones a partir de las claves corporales y verbales (especialmente la rabia) en una situación de conflicto</p> <p>Los estudiantes expresan lo que sienten de forma asertiva para de esta forma evitar maltratar a los demás y permitir que las relaciones continúen</p> <p>Clasifica las emociones según si son agradables o desagradables, según su intensidad y según su función. Evalúan las consecuencias de actuar sin manejar la ira en situaciones de conflicto (p.ej. agredir y afectar la relación).</p> <p>Ponen en práctica distintas estrategias básicas de manejo de ira (por ejemplo, respiración, tiempo fuera, imaginación, distracción).</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias básicas: Identificación y Manejo de emociones (ira). Toma de perspectiva. Generación creativa de opciones. Consideración de consecuencias. Escucha activa. Comunicación asertiva. Relaciones empáticas.</p> <p>Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercana Manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir, de las acciones que buscan enmendar el daño causado Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas</p>	<p>Los estudiantes manejan autónomamente los conflictos con sus compañeros, sin agresión, y actúan frente a los conflictos de otros para promover su desescalamiento y resolución pacífica</p>	<p>e j e 2</p>	<p>Contrastan distintos puntos de vista en situaciones de conflicto y revisa la forma en que las acciones de cada uno escalan (empeoran) o desescalan (mejoran) el conflicto</p>	<p>Contrastan distintos puntos de vista en situaciones de conflicto y la forma en que las acciones de cada uno escalan (empeoran) o desescalan (mejoran) el conflicto</p> <p>Reconocen la agresión como una forma de reaccionar en conflictos mal manejados y determinan las consecuencias de la agresión para la solución del conflicto y para la relación.</p> <p>Proponen alternativas de afrontamiento en distintos conflictos y examinan sus diferentes consecuencia</p>	<p>Identifica y describe distintos puntos de vista de las personas involucradas en un conflicto</p> <p>Reconocen que ante una misma situación cada persona se puede comportar de una forma diferente de acuerdo a cómo ve las cosas por sus necesidades e intereses</p> <p>Evalúan si las acciones de las personas involucradas en una situación de conflicto ayudan a mejorar o empeorar el conflicto</p> <p>Comprenden que lo que hagamos o digamos en el momento del conflicto o después, puede hacer que la situación escale o desescale.</p> <p>Reconocen que la agresión es sólo una forma, entre varias, de reaccionar ante un conflicto del manejado.</p> <p>Examinan las consecuencias de agredir a otros en situaciones de conflicto</p> <p>Enumeran distintas formas de manejar un conflicto (ceder, evadir, imponerse, buscar acuerdos).</p> <p>Proponen alternativas para manejar distintas situaciones de conflicto.</p> <p>Identifican las ventajas de llegar a acuerdos para manejar de forma pacífica y constructiva los conflictos</p> <p>Analizan las consecuencias de cada forma de manejo para la solución de conflictos y para la relación de las parte</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias básicas: Identificación y Manejo de emociones (ira). Toma de perspectiva. Generación creativa de opciones. Consideración de consecuencias. Escucha activa. Comunicación asertiva. Relaciones empáticas.</p> <p>Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercana Manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir, de las acciones que buscan enmendar el daño causado Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas</p>	<p>Los estudiantes manejan autónomamente los conflictos con sus compañeros, sin agresión, y actúan frente a los conflictos de otros para promover su desescalamiento y resolución pacífica</p>	<p>e j e 3</p>	<p>Los estudiantes reconocen y emplean estrategias básicas de negociación</p>	<p>Escuchan atentamente a su contraparte en una situación respetando los turnos para hablar y evitando las agresiones entre ellos</p> <p>Participan en la búsqueda de acuerdos durante situaciones de conflictos con y sin ayuda de un tercero</p> <p>Emplean estrategias básicas de negociación, que impliquen entender los intereses del otro, resolver el conflicto satisfactoriamente para ambas partes y evitar cualquier daño a la relación.</p>	<p>Usan estrategias para prestar y demostrar atención mientras escuchan a otros (disposición corporal, realizar preguntas, no interrumpir los turnos para hablar, no agredir de ninguna manera al otro) en situaciones de conflicto</p> <p>Los estudiantes pueden dar cuenta de lo escuchado en una conversación, entendiendo las emociones del otro</p> <p>Reconocen las ventajas de construir acuerdos para solucionar un conflicto</p> <p>Participan de la búsqueda de acuerdos en conflictos con sus compañeros</p> <p>Los estudiantes identifican consecuencias negativas de agredir en situaciones en las que no estén de acuerdo con otras personas</p> <p>Proponen alternativas creativas para negociar en una situación de conflicto</p> <p>Utilizan estrategias básicas de negociación (compartir intereses comunes, turnarse en el interés de cada uno, buscar la ayuda de un tercero, decidir conjuntamente la mejor alternativa, reponer cualquier daño que causa el conflicto.</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias básicas: Identificación y Manejo de emociones (ira). Toma de perspectiva. Generación creativa de opciones. Consideración de consecuencias. Escucha activa. Comunicación asertiva. Relaciones empáticas.</p> <p>Estándares: Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercana Manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir, de las acciones que buscan enmendar el daño causado Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas</p>	<p>Los estudiantes manejan autónomamente los conflictos con sus compañeros, sin agresión, y actúan frente a los conflictos de otros para promover su desescalamiento y resolución pacífica</p>	<p>e j e 4</p>	<p>Los estudiantes emplean estrategias básicas de reparación y reconciliación, y ayudan en la solución pacífica de conflictos de otros</p>	<p>Emplean estrategias básicas de reparación ante situaciones de agresión o cualquier daño ocasionado a otros en un conflicto y comprenden la necesidad de la reparación para lograr la resolución de conflictos</p>	<p>Evalúan las consecuencias de las acciones realizadas en conflictos con agresión.</p> <p>Proponen y aplican formas de reparación básicas (reparación material, apoyar en recuperación del daño recibido)</p>
				<p>Emplean estrategias básicas de reconciliación cuando una relación se vio afectada por un conflicto manejado.</p>	<p>Identifican empáticamente los daños emocionales ocasionados a quien ha recibido un daño o una agresión</p> <p>Proponen y aplican formas de reconciliación básicas (perdón, acercamiento progresivo, juego social)</p> <p>Los estudiantes piden perdón y buscan estrategias para reconciliarse con otros cuando han tenido situaciones de conflictos.</p>
				<p>Colaboran con los demás compañeros en el desescalamiento y reconciliación en situaciones en la evitación y reparación de agresiones.</p>	<p>Ayudan a desescalar compañeros de maneras informales (por ejemplo, separándolos, o sugiriéndoles que hablen calmadamente).</p> <p>Los estudiantes hacen uso de estrategias de reconciliación y manejo pacífico de conflictos para ayudar a otros y solucionar sus conflictos.</p>



SUGERENCIAS METODOLOGICAS

1. Para aprender a manejar un conflicto la capacidad de reconocer emociones propias y de los demás. El reconocimiento emocional parte y pasa necesariamente por el reconocimiento corporal, de sí mismo y del otro: reconocer los gestos que se realizan cuando se siente una emoción, el tono de voz, las particularidades de cada emoción (p.ej. tensión muscular, llanto). Este reconocimiento corporal se puede lograr a través de muchas dinámicas en las que se haga continuamente hincapié en los aspectos que se quieren aprender. Por ejemplo, ejercicios de tensión y relajación del cuerpo, gestos exagerados, estatuas, hacer estatuas con el otro, el otro es mi espejo, y muchas otras. Adicionalmente, este tipo de actividades resultan muy llamativas y motivantes para los estudiantes
2. Para hacer significativo el aprendizaje es útil buscar y generar situaciones en el aula de clase en las que el estudiante pueda reconocer las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, a través de la creación de un reloj de emociones (donde los estudiantes buscan según la hora la emoción sentida) o un termómetro de emociones (donde los estudiantes identifiquen la intensidad de la emoción según el nivel del termómetro). Estos símbolos se busca que estén constantemente presentes en el salón (pegados en la pared por ejemplo), para que los niños puedan recurrir a ellos cada que los necesiten, y también para que se conviertan en herramientas pedagógicas.
3. Vivenciar en el salón de clase distintas estrategias para el manejo y control de emociones (especialmente la rabia) establece una práctica que facilita la replicación. Por ejemplo, con técnicas de manejo de la respiración, de relajación, de generar situaciones a través de la imaginación o visualización que ayude a calmar las emociones en una situación de conflicto que se pueda practicar sin necesidad de tener emoción. Igualmente, se puede generar algo de la emoción a partir de un juego de roles, o que los niños se cuenten entre ellos alguna historia que les dio ira alguna vez, esto establece el terreno en una proporción manejable por el docente para poner en práctica las estrategias de manejo emocional.
4. Se pueden presentar en el aula de clase varios ejemplos de diferentes conflictos que escalan y otros que descalan para generar características de estas situaciones. Por ejemplo, presentando diferentes finales para los conflictos donde sean propuestas agresivas y otras pacíficas buscando sacar conclusiones con los estudiantes frente a las mismas. También se pueden hacer juegos de roles donde los estudiantes tengan la libertad de decidir como termina el conflicto
5. Se pueden proponer distintas situaciones en el aula de clase en las que los estudiantes puedan identificar como reaccionarían dos personas diferentes frente a una misma situación y hablar acerca de los conflictos .



6. 3. Adelantar con los estudiantes la generación de muchas ideas creativas e innovadoras frente a una situación de conflicto amplia la visión cerrada de un conflicto y propone nuevas salidas al mismo. Se puede desarrollar, por ejemplo, a través de la lluvia de ideas donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de proponer distintas opciones frente a una situación determinada. Esta lluvia de ideas puede ser empleada en cualquier momento y con muchas funciones, un ejemplo bastante útil es el de hacer lluvia de ideas con todo el curso cada vez que deben buscar una solución a un problema disciplinario o académico que esté ocurriendo.
7. Se pueden adelantar representaciones o actividades con los estudiantes donde ellos muestren con sus cuerpos lo que implica adelantar escucha atenta de las ideas y comentarios de los demás. Por ejemplo, mostrar atención con la cara, el cuerpo y los gestos y hacer preguntas para saber más de lo que le pasa a la otra persona.
8. Generar reflexiones con los estudiantes acerca del impacto que pueden tener nuestros comentarios como terceros en situaciones de conflicto ya sea para escale o desescale, de conflicto .
9. La reconciliación y la reparación se puede aprender a través de cuentos, videos y hasta películas que fomentan este tipo de actitudes. Es necesario en estos casos, analizar con los muchachos qué fue lo que sirvió, que no, y qué consecuencias tuvo cada acto que se realizó.

EVALUACION

Para los procesos de evaluación se pueden proponer Dinámicas muy reflexivas con preguntas abiertas para que estudiantes analicen la mejora en el reconocimiento de sus emociones especialmente en situaciones de conflicto de su vida real. Se les puede pedir a los estudiantes que identifiquen un conjunto vivenciado y propongan preguntas como: ¿Qué sentiste en la situación de conflicto ¿Cómo se manifiestan estas emociones" ☒" Qué acciones emprendiste en la situación de conflicto" ☒"¿Qué acciones distintas harías ahora frente a la misma situación? ¿Qué aprendizajes te quedan de esta situación? ¿Cómo usarás estos aprendizajes en una situación en el futuro?

Evaluar estos conceptos se puede hacer con ejercicios " ¿Qué es un conflicto" " ¿Cómo sabemos que una situación es un conflicto? "¿Qué podrían hacer los involucrados? ¿Qué es escalar y desescalar? "¿Cómo escalamos un conflicto" " ¿Cómo desescalamos un conflicto" . También puede realizar dramatizaciones donde muestren como solucionar un conflicto , que ellos mismos representan o escribir historias, puede servir para observar progresos.



RECOMENDACIONES PEDAGOGICAS PARA EL GRADO CUARTO

INTRODUCCION

Para este grado los estudiantes van a avanzar en lo que significa e implica el acoso escolar y van a desarrollar herramientas para poderlo identificar, impedir y manejar de forma asertiva. El trabajo durante el grado se centra en avanzar en el entendimiento de que el acoso escolar es un tipo de agresión que se da de forma repetida y sistemática, donde existe desbalance de poder entre los implicados (la persona que está generando agresión y la persona que está siendo agredido) y que tiene consecuencias importantes y negativas para los implicados en la situación de acoso escolar.

Los estudiantes tendrán la posibilidad de reconocer cuando están ocurriendo situaciones de acoso escolar entre sus compañeros y desarrollar las habilidades para poderlo detener y con esto poder defender y apoyar a quienes han sido agredidos. Igualmente, los estudiantes aprenderán a diferenciar entre situaciones de acoso escolar y de manejo GH desarrollaron importantes habilidades en el tercer grado. Igualmente, diferenciar entre acoso escolar y situaciones esporádicas de agresión en el aula de clase, para lo cual también han aprendido herramientas de manejo asertivo a lo largo de los demás grados (manejo empático de las relaciones, comunicación asertiva, reconocimiento de emociones propias, entre otros).

En el último eje los estudiantes van a avanzar en la comprensión de algunas situaciones de abuso de poder que pueden afectar a los estudiantes y a sus derechos, diferentes al acoso escolar, tipo de situaciones. Con esto, los distintos ejes de este grado buscan que todos los estudiantes tengan un reconocimiento de la diversidad entre los compañeros y que la valoren, evitando siempre situaciones de rechazo o exclusión.



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias básicas: Identificación de emociones Empatía. Toma de perspectiva. Consideración de consecuencias</p> <p>Estándares: Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión pero con claridad y eficacia)</p> <p>Siituciones de abuso en mi vida escolar. Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso.</p> <p>Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar Identifiqué las ocasiones que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos.</p> <p>Expreso empatía (sentimientos parecidos o compatibles con los de otros) frente a personas excluidas o discriminadas</p>	<p>Los estudiantes son capaces, autónomamente, de comprender que el acoso escolar es un tipo de agresión que se da repetida y sistemáticamente, con desbalance de poder entre el que está agrediendo y el que está siendo agredido, y desarrollan habilidades para rechazarlo y detenerlo, así como para defender y apoyar a quienes han sido agredidos, y acercarse a los demás, sin rechazar</p>	<p>e j e 1</p>	<p>Los estudiantes comprenden qué es acoso escolar, identificando sus características, los roles de las personas que participan en él y las emociones asociadas.</p>	<p>Distinguen el acoso escolar de los conflictos manejados y otras formas de agresión</p> <p>Identifica acciones de diferentes personas (dependiendo su rol) que pueden aumentar o disminuir el acoso escolar.</p> <p>Son empáticos con las personas que están siendo agredidas en una situación de acoso escolar</p>	<p>Describen las características del acoso escolar (repetición, sistematicidad, desbalance de poder</p> <p>Distinguen situaciones de acoso escolar de situaciones que corresponden a conflictos y a otro tipo de agresión.</p> <p>Identifica y describe los diferentes roles que una persona puede tener en una situación de acoso escolar (los que están agrediendo, los que están siendo agredidos, los asistentes, reforzadores, observadores y defensores).</p> <p>Analizan las acciones que realiza cada rol, identificando cuales refuerzan y cuáles disminuyen el acoso escolar.</p> <p>Identifica las emociones que experimentan las personas que están siendo agredidas en una situación de acoso escolar.</p> <p>Experimentan sentimientos compatibles con las personas que están siendo agredidas en una situación de acoso escolar.</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias básicas: Identificación de emociones Empatía. Toma de perspectiva. Consideración de consecuencias</p> <p>Estándares: Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión pero con claridad y eficacia)</p> <p>Situaciones de abuso en mi vida escolar. Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso.</p> <p>Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar Identifiqué las ocasiones que actué en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos.</p> <p>Expreso empatía (sentimientos parecidos o compatibles con los de otros) frente a personas excluidas o discriminadas</p>	<p>Los estudiantes son capaces, autónomamente, de comprender que el acoso escolar es un tipo de agresión que se da repetida y sistemáticamente, con desbalance de poder entre el que está agrediendo y el que está siendo agredido, y desarrollan habilidades para rechazarlo y detenerlo, así como para defender y apoyar a quienes han sido agredidos, y acercarse a los demás, sin rechazarlos ni excluirlos.</p>	<p>e j e 2</p>	<p>Los estudiantes actúan asertivamente cuando observan casos de acoso escolar, para defender los derechos de quienes está siendo agredidos..</p>	<p>Defiende asertivamente (de forma firme y clara pero sin agresión) a las personas que están siendo agredidas en una situación de acoso escolar.</p> <p>Comprenden que todos somos diferentes y que estas diferencias no pueden ser excusas para discriminar o acosar a otros</p>	<p>Identifica las acciones de los testigos del acoso escolar y analiza cuáles pueden disminuirlo, mantenerlo o incrementarlo</p> <p>Generan creativamente estrategias para detener asertivamente (de forma firme y clara pero sin agresión) situaciones de acoso escolar e incluir a quienes pueden estar siendo excluidos</p> <p>Practican cómo intervenir para frenar asertivamente la agresión, cuando ven que otros están en una situación de acoso escolar.</p> <p>Interviene junto con otros, para defender en grupo a las personas que estén siendo agredidos en una situación de acoso escolar</p> <p>Practican diferentes formas de incluir a personas que están siendo excluidas</p> <p>Practican diferentes formas de ayudar a personas que están en una situación de acoso escolar por tener características que los distinguen de los demás. Por ejemplo, escuchándolos y consolándolos.</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias básicas: Identificación de emociones Empatía. Toma de perspectiva. Consideración de consecuencias</p> <p>Estándares: Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión pero con claridad y eficacia)</p> <p>Siituciones de abuso en mi vida escolar. Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso.</p> <p>Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar Identifiqué las ocasiones que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos.</p> <p>Expreso empatía (sentimientos parecidos o compatibles con los de otros) frente a personas excluidas o discriminadas</p>	<p>Los estudiantes son capaces, autónomamente, de comprender que el acoso escolar es un tipo de agresión que se da repetida y sistemáticamente, con desbalance de poder entre el que está agrediendo y el que está siendo agredido, y desarrollan habilidades para rechazarlo y detenerlo, así como para defender y apoyar a quienes han sido agredidos, y acercarse a los demás, sin rechazarlos ni excluirlos.</p>	<p>e j e 4</p>	<p>Los estudiantes comprenden cómo otros abusos de poder, además del acoso escolar, pueden afectar a los niños y sus derecho</p>	<p>Comprende que los adultos están abusando de su poder al maltratar a un niño</p> <p>Identifica situaciones que pueden afectar a los niños, vulnerando sus derechos, y personas que pueden ayudar para detener este tipo de situaciones.</p>	<p>Identifica situaciones en las que los adultos pueden maltratar a los estudiantes en la familia o el colegio.</p> <p>Generan opciones asertivas de qué hacer si observan que un adulto maltrata a un estudiante en familia o el colegio</p> <p>Identifica a quien puede recurrir para buscar ayuda en caso de que alguien sea maltratado en la familia o el colegio, por un adulto</p> <p>Identifica a quien se podría recurrir para buscar ayuda en caso de que los derechos de los niños no sean respetados.</p> <p>Generan opciones creativas para defender los derechos de los niños</p>



SUGERENCIAS METODOLOGICAS

1. A partir de la presentación de situaciones hipotéticas (por ejemplo en cuentos, videos o películas) se puede discutir con los estudiantes sobre las características del acoso escolar y las diferencias de otros tipos de agresión. Pueden identificar en estas mismas situaciones, los diferentes roles involucrados en situaciones de intimidación escolar y describir las emociones que experimentan cada uno de ellos.

Estas actividades se pueden llevar a cabo generando discusiones muy muy reflexivas entre los estudiantes con preguntas como por ejemplo: ¿Cómo te sentirías tú en esta situación? ¿Qué podrías hacer para impedir este tipo de situaciones en tu aula de clase? ¿Qué crees que ocurre si ninguno de los involucrados emprende acciones para impedir la situación? ¿Has visto o vivido situaciones similares entre tus compañeros? ¿Qué has hecho al respecto? ¿Cómo te has sentido en estas situaciones? ¿Qué cosas distintas podrías hacer de ahora en adelante?

2. El desarrollo de la empatía requiere la cercanía con la experiencia de los demás y las emociones que han experimentado. Por ejemplo, puede presentar situaciones reales (noticias, historias, anécdotas) o ficticias (representaciones, cuentos, arte), e involucrar a los estudiantes mediante preguntas o acciones en dichas situaciones.
3. Los estudiantes deben tener claro que la denuncia de posibles casos de acoso escolar es necesaria para que se llegue a una solución y para encontrar apoyo en adultos. Pueden identificar diferentes alternativas de denuncia, por ejemplo, si le cuentan a los padres o a las profesoras y remitir a los mecanismos institucionales de denuncia que el colegio haya construido a partir de la ley de convivencia escolar.

Para esto es fundamental que todos los estudiantes y actores de la comunidad educativa (docentes, directivos docentes, padres de familia, entre otros) tengan muy claros los mecanismos institucionales para denunciar situaciones como el acoso escolar y que toda la institución educativa haya acordado de antemano como proceder ante este tipo de situaciones y los pasos a seguir para atender a las mismas.

Es importante que la regulación de la ruta de atención para situaciones de acoso escolar esté en los documentos institucionales (manual de convivencia, Proyecto Educativo Institucional, entre otros) y haya sido acordada de forma participativa y democrática entre los integrantes de la comunidad educativa con participación de estudiantes de los distintos niveles educativos.

4. La comunicación asertiva, como la mayoría de las competencias comunicativas, implica el ejercicio práctico en situaciones hipotéticas reflexionando y retroalimentando sobre el desempeño son claves para garantizar el desarrollo de la habilidad. Puede crear personajes, en historias o dramatizaciones, que sean testigos de una situación de intimidación y que tengan diferentes opciones de acción. A partir de estas opciones puede discutir



con los Recuerde que es fundamental apoyar las actividades en el aula con momentos para la reflexión con los estudiantes estudiante sobre las situaciones analizadas, las emociones sentidas frente a las actividades y los aprendizajes obtenidos de las actividades.

5. Puede definir reglar al interior del aula de clase frente al acoso escolar. Es fundamental que estas reglas sean muy simples y concretas, y den un mensaje claro de rechazo frente al acoso escolar. Pueden escribirse o presentarse en lugares visibles de manera que puedan recordarse fácilmente. Ejemplos de estas reglas pueden ser: “No intimidaremos a nadie”, “Intentaremos parar el acoso escolar, sin agredir a nadie” y “Ayudaremos a las personas que son intimidadas”. Igualmente, se pueden incluir algunas. Por ejemplo: ¿Cómo me sentiría yo si estuviera en esta situación? ¿Cómo puedo actuar para impedir este tipo de situaciones? ¿Qué puedo hacer cuando las situaciones de acoso escolar ya están ocurriendo?
6. Mediante el juego de roles puede identificar cuando algunas personas son excluidas y proponer creativamente acciones para incluirlas, por ejemplo, haciéndose sus amigos o generando apoyo y consuelo a ellos. Pueden practicar en representaciones cómo hacerlo. Es importante en este punto contribuir al desarrollo de las habilidades que permitan entablar relaciones positivas con mayor facilidad.
7. De la misma forma, se hace fundamental que los estudiantes entiendan que frente a situaciones de agresión (como por ejemplo el acoso escolar) no se trata de actuar de forma también agresiva (con puños o gritos para la persona que está generando la situación de acoso). Dentro de las opciones generadas por los estudiantes, se puede adelantar un análisis con ellos para revisar que opciones son más asertivas y realmente pueden ayudar a disminuir e impedir las situaciones de agresión entre los compañeros del aula de clase.
8. Puede evocar recuerdos en que los estudiantes hayan sentido que los tratan mal para introducir reflexiones sobre situaciones hipotéticas de cuentos o historias. Luego puede explicarles la diferencia entre no hacer nada, hacer algo agresivo o defender nuestros derechos asertivamente, de manera que los estudiantes puedan diferenciar estas acciones y representarlas. A través de esto se genera un aprendizaje con mayor sentido para ellos.
9. La empatía es una de las competencias fundamentales para frenar el acoso escolar. Además de identificar emociones en las personas que estén siendo víctimas, puede buscar experiencias emocionales para lograr conexión emocional. Las expresiones artísticas que logran conmover pueden ser herramientas muy útiles para lograr esto.

Por ejemplo, desarrollar con los estudiantes una obra de teatro o una representación de danza, donde ellos a través de la música y las expresión corporal puedan manifestar las emociones sentidas por los distintos involucrados y participes en una situación de acoso escolar y desde allí no sólo generar empatía con los otros,



sino también un ejercicio conjunto de liberar los contenidos emocionales que puedan estar entre los estudiantes.

EVALUACION

Se puede adelantar ejercicios grupales para verificar que todos los estudiantes reconocen las características básicas del acoso escolar y las implicaciones o consecuencias que están involucradas en este tipo de situaciones. Igualmente, se verifica si los estudiantes conocen los roles de las personas involucradas en una situación de acoso escolar (la persona que está generando agresión, la persona que está recibiendo la agresión y el rol de los observadores o terceros).

Las situaciones de evaluación pueden ser muchas, como por ejemplo adelantar debates entre los estudiantes frente a las situaciones de acoso escolar, o paneles de discusión donde los estudiantes puedan argumentar y contra argumentar distintas posiciones entre ellos. Igualmente se pueden adelantar escritos de reflexión o hacer uso de sistemas simbólicos (dibujos, pinturas, murales, obras de teatro, danza, entre otras) para manifestar denuncia o impedir situaciones de acoso escolar entre los estudiantes.

Fundamental entender que la evaluación es un proceso que calibra los aprendizajes y desarrollo de habilidades de los estudiantes y no a ellos como personas. Para esto, la evaluación no debe ser punitiva, discriminatoria y que genere señalamientos, sino un proceso conjunto para calibrar los logros del proceso de aprendizaje y revisar las oportunidades de mejora para proponer estrategias y compromisos frente a las mismas, tanto de manera individual como grupal.

La observación permanente y atenta es fundamental para evaluar o hacer seguimiento del desarrollo de habilidades de los estudiantes y para entender las oportunidades de mejora frente al proceso. Importante adelantar evaluación de los estudiantes en los distintos contextos (salón de clase, espacio del recreo, momento de la alimentación escolar, entre otros) y con esto tener un reporte claro de las interacciones espontáneas y reales de ellos con los demás y con el contexto.

Igualmente, la puesta en escena de las creaciones de los estudiantes (pintura, obra de teatro, representación de danza, entre otras) puede ser un buen momento para calibrar el desarrollo de las habilidades alcanzado por los estudiantes y para recibir retroalimentación de otros, como por ejemplo padres y madres de familia u otros estudiantes de otros niveles educativos.



RECOMENDACIONES PEDAGOGICAS PARA EL GRADO QUINTO

INTRODUCCION

Para este grado los estudiantes ya cuentan con las habilidades desarrolladas en grado tercero frente al reconocimiento de situación de conflicto con otros y las maneras de resolverlos de forma pacífica y sin uso de la agresión. Por eso, en este grado los estudiantes van a ahondar en el aprendizaje y uso de diferentes técnicas para el manejo de conflictos y para ayudar a resolver pacíficamente los conflictos en los que ellos estén involucrados y ayudar manejar conflictos de otros compañeros en el salón de clase.

Los conflictos sociales o situaciones entre las personas ocurren necesariamente por que tenemos intereses y estos algunas veces entran en conflicto y por esto este grado está centrado en que los estudiantes desarrollen muchas habilidades para actuar en una situación de conflicto son una oportunidad positiva de aprendizaje en el aula de clase donde es importante diferenciar los distintos puntos de vista e intereses involucrados, así como las emociones y el manejo de las mismas para una solución pacífica y ver la oportunidad de desarrollo de habilidades en una situación conflictiva con otros.

Para esto los estudiantes van a aprender los principios básicos de la negociación y a desarrollar alternativas de reparación del daño causado a otros en una situación de conflicto. Igualmente, los estudiantes van a entender y practicar la mediación para poder aplicar la mediación de conflictos de otros.



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias básicas:</p> <p>Consideración de consecuencias. Manejo de emociones (ira, celos, envidia). Toma de perspectiva. Escucha activa. Comunicación asertiva. identificación de emociones. Empatía. Generación creativa de opciones. Pensamiento crítico</p> <p>Estándares:</p> <p>ocasiones en que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos</p> <p>Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.</p> <p>Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción.</p> <p>Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida</p>	<p>Los estudiantes son capaces de utilizar autónomamente técnicas de negociación para manejar sus conflictos técnicas básicas de mediación para ayudar a otros a manejar sus conflictos</p>	<p>e j e 1</p>	<p>Los estudiantes comprenden el concepto de conflicto reconocen los puntos de vista de los involucrados y manejan emociones asociadas</p>	<p>Relacionan conflictos cotidianos en su contexto inmediato con conflictos actuales en la sociedad</p> <p>Identifica y maneja emociones complejas asociadas con conflictos (envidia, ira, celos)</p> <p>Identifica y describe distintos puntos de vista e intereses de las personas involucradas en un conflicto.</p>	<p>Cuestionan las concepciones negativas sobre los conflictos considerándolos como algo natural</p> <p>Identifican las consecuencias negativas de manejar los conflictos con agresión o violencia tanto en conflictos personales como sociales</p> <p>Discuten sobre las consecuencias del manejo agresivo o violento de los conflictos para las personas y las comunidades</p> <p>Reconocen las emociones complejas propias y de otros en situaciones de un conflicto.</p> <p>Hacen uso de estrategias de manejo de emociones complejas (envidia, ira, celos)</p> <p>Identifica los diferentes puntos de vista de las personas involucradas en el conflicto.</p> <p>Describen con las propias palabras lo que realmente quieren de las demás personas en situaciones de conflicto</p>



Estándares de competencia	Visión general de desempeños	Unidad	Afirmación	Desempeños Generales	Desempeños Específicos
<p>Competencias básicas:</p> <p>Consideración de consecuencias. Manejo de emociones (ira, celos, envidia). Toma de perspectiva. Escucha activa. Comunicación asertiva. identificación de emociones. Empatía. Generación creativa de opciones. Pensamiento crítico</p> <p>Estándares:</p> <p>ocasiones en que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos</p> <p>Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.</p> <p>Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción.</p> <p>Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida</p>	<p>Los estudiantes son capaces de utilizar autónomamente técnicas de negociación para manejar sus conflictos técnicas básicas de mediación para ayudar a otros a manejar sus conflictos</p>	<p>e j e 2</p>	<p>Los estudiantes comprenden el concepto de conflicto reconocen los puntos de vista de los involucrados y manejan emociones asociadas</p>	<p>Relacionan conflictos cotidianos en su contexto inmediato con conflictos actuales en la sociedad</p> <p>Identifica y maneja emociones complejas asociadas con conflictos (envidia, ira, celos)</p> <p>Identifica y describe distintos puntos de vista e intereses de las personas involucradas en un conflicto.</p>	<p>Cuestionan las concepciones negativas sobre los conflictos considerándolos como algo natural</p> <p>Identifican las consecuencias negativas de manejar los conflictos con agresión o violencia tanto en conflictos personales como sociales</p> <p>Discuten sobre las consecuencias del manejo agresivo o violento de los conflictos para las personas y las comunidades</p> <p>Reconocen las emociones complejas propias y de otros en situaciones de un conflicto.</p> <p>Hacen uso de estrategias de manejo de emociones complejas (envidia, ira, celos)</p> <p>Identifica los diferentes puntos de vista de las personas involucradas en el conflicto.</p> <p>Describen con las propias palabras lo que realmente quieren de las demás personas en situaciones de conflicto</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6

EVIDENCIAS



PROYECTO DE DEMOCRACIA 2 0 2 1

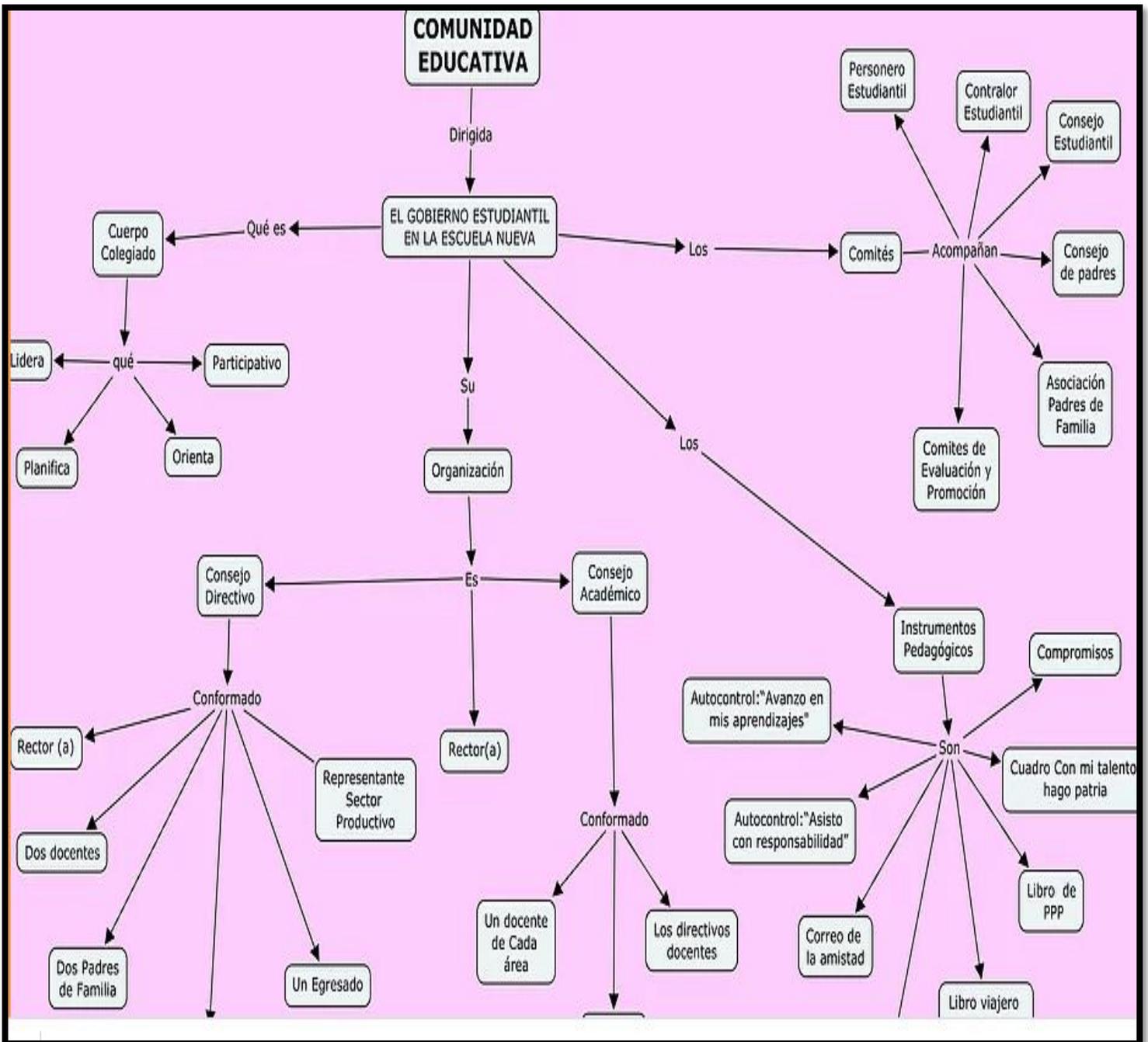
“LA VIDA DE ESTE PROYECTO ES COMPROMISO DE TODOS”

La DEMOCRACIA como bien compartido, es también vivir para el bien común sin separarse de la responsabilidad y del compromiso personal y social, Con la **DEMOCRACIA** se vive un proceso de organización, de construir juntos, de convivir los seres humanos de acuerdo con los rasgos que les son propios: libertad, responsabilidad, autonomía, igualdad. Por tanto es algo que se construye los estamentos del Gobierno Escolar: Directora, Docentes, Padres de Familia y Estudiantes

OBJETIVO

Garantizar la participación activa, democrática y libre de los miembros que integran la COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS conformado por nueve (9) sedes: Padre Luis Antonio Rojas, Ima, Juan Pérez, Las Lajas, el Retiro, La Cordillera, San Javier, La Compañía, La Loma en referencia a la elección de los estamentos que conforman el Gobierno Escolar: Personero(a), Contralor(a), Consejo Estudiantil, Gobierno Estudiantil y comités.

“No podemos olvidar que la escuela es para la mayoría de los niños- niñas - adolescentes el primer contacto con la Institución Pública” y desde las vivencias familiares en este tiempo de Emergencia Sanitaria Cov 19 hemos permitido el compartir experiencias pedagógicas, reconocer el valor del otro, respetar sus espacios, y valorar la Convivencia.





SEDE PADRE LUIS ANTONIO ROJAS

SEDE: "PADRE LUIS ANTONIO ROJAS"

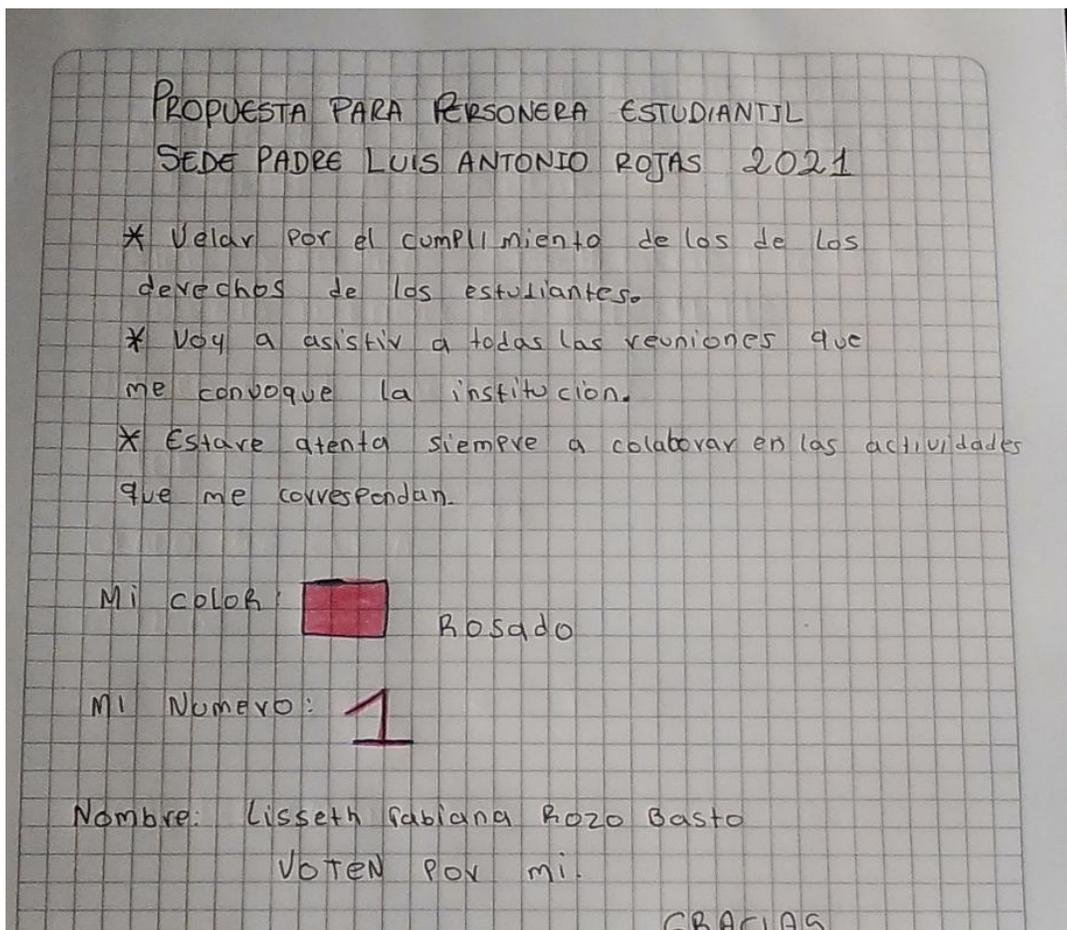
ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A PERSONERO(A) _ESTUDIANTIL AÑO ESCOLAR 2021

NOMBRES Y APELLIDOS: LISETH FABIANA BASTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

FIRMA DEL CANDIDATO(A) _____

FECHA: Febrero 23/2021





PROPUESTA PARA PERSONERA ESTUDIANTIL SEDE PADRE LUIS ANTONIO ROJAS 2021

- * Velar por el cumplimiento de los de los derechos de los estudiantes.
- * Voy a asistir a todas las reuniones que me convoque la institución.
- * Estare atenta siempre a colaborar en las actividades que me correspondan.

MI COLOR:  Rosado

MI NUMERO: 1

Nombre: Lisseth Fabiana Rozo Basto

VOTEN POR MI.

GRACIAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
MT. 900046311-6

Elección de los estamentos del Gobierno Escolar ESTUDIANTES 2021

SEDE: "PADRE LUIS ANTONIO ROJAS"

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A PERSONERO(A) _ESTUDIANTIL AÑO
ESCOLAR 2021

NOMBRES Y APELLIDOS: YULEISITH DANIELA SANTOS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1094367679

GRADO: NOVENO

FIRMA DEL CANDIDATO(A) Yuleisith Daniela Santos J.

FECHA: Febrero 12/2021

SEDE PADRE LUIS ANTONIO ROJAS	
ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A PERSONERO(A) ESTUDIANTIL AÑO ESCOLAR 2021	
NOMBRES Y APELLIDOS: Yuleisith DANIE LA SANTOS JURADO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. 1094367679	
NUMERO DE TARJETA: 02	
COLOR: ■	
GRADO QUE CURSA: 9°	
TESTIGOS:	
Neyla Anderson Basto santos	Ely Katherine Arizobara
FIRMA DEL CANDIDATO: Yuleisith Daniela Santos J.	



SEDE PADRE LUIS ANTONIO ROJAS

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS
A PERSONERO(A) ESTUDIANTIL AÑO
ESCOLAR 2021

NOMBRES Y APELLIDOS: Yuleisith DANIE-
LA SANTOS JURADO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.1.1094367679

NUMERO DE TARJETON: 02

COLOR: ■

GRADO QUE CURSA: 9°

TESTIGOS:

Neyla Andery Basto santos

Erlx Katherine Arribaza

FIRMA DEL CANDIDATO: Yuleisith Daniela Santos J.



Elección de los estamentos del Gobierno Escolar ESTUDIANTES 2021

SEDE: "PADRE LUIS ANTONIO ROJAS "

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A CONTRALOR(A) _ESTUDIANTIL AÑO
ESCOLAR 2021

NOMBRES Y APELLIDOS: YHOAN ALONSO VILLAMIZAR ORTIZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

GRADO: NOVENO

FIRMA DEL CANDIDATO(A) _____

FECHA: Febrero 12/2021

sede de padre luis Antonio rojas
Acta de inscripción de candidatos a contralor(a) es
tudiantil año escolar 2021
Nombres y Apellidos: Jhoan Alfonso Villamizar Ortiz
Numero del tarjeton: # 3
color: Amarillo
Grado que cursa:
Firma del candidato: Jhoan Alfonso Villamizar Ortiz
Anexo: propuesta:
Fecha: 12/02/2021
Propuestas
- 1 cumplir las funciones que manda la ley
- 2 velar por el buen uso de los recursos que llegan
al centro
- 3 estar pendiente del buen funcionamiento de la institución



Seidy Milantela Velasco Basto
Candidata a contralora estudiantil de la sede Padre Luis Antonio
Rojas 2021

Propuestas

- 1 Cumplir con las funciones que me correspondan.
- 2 Colaborar en las actividades que me combaigan en la institución.
- 3 estar atenta a los recursos que lleguen al centro educativo

Lema

Con fe y sacrificio, compromiso y lealtad velare por mi colegio
para verlo mejorar.

sede de padre Luis Antonio Rojas

Acta de inscripción de candidatos a contralor (CA) es
tudiantil año escolar 2021

Nombres y Apellidos: Jhoan Alfonso Villamizar Ortiz

Numero del tarjeton: # 3

color: Amarillo

Grado que cursa:

Firma del candidato: Jhoan Alfonso Villamizar Ortiz

Anexo: propuesta:

Fecha: 12/02/2021

Propuestas

- 1 cumplir las funciones que manda la ley
- 2 velar por el buen uso de los recursos que llegan al centro
- 3 estar pendiente del buen funcionamiento de la institución



Elección de los estamentos del Gobierno Escolar ESTUDIANTES 2021

SEDE: "PADRE LUIS ANTONIO ROJAS "

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A CONTRALOR(A) _ESTUDIANTIL_ AÑO
ESCOLAR 2021

NOMBRES Y APELLIDOS: SEIDY MILANYELA VELASCO BASTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1091970719

GRADO: OCTAVO

FIRMA DEL CANDIDATO(A) ~~Seidy Milanyela Velasco Basto~~

FECHA: Febrero 12/2021

Seide Padre Luis Antonio Rojas
Acta de inscripción de candidatos a contralor CAJ estudiantil.
Año escolar 2021

Nombres y apellidos: Seidy Milanyela Velasco Basto
Documento de identidad: T.I. 1091970719
Numero en el tarjeton 4
Color: AZUL
Grado que cursa: 8

Testigos:
JUAN FERREY

Firma del candidato Seidy Milanyela Velasco Basto
Año: Propuestas
Fecha 2021-02-12



Seidy Milantela Velasco Busto
Candidata a contralora estudiantil de la sede Padre Luis Antonio
Rojas 2021

Propuestas

- 1 Cumplir con las funciones que me correspondan.
- 2 Colaborar con las actividades que me comben en la institución.
- 3 estar atenta a los recursos que lleguen al sector educativo

Lema

Con fe y sacrificio, compromiso y lealtad velare por mi colegio
para verlo mejorar.

Sede Padre Luis Antonio Rojas
Acta de inscripción de candidatas a contralora CAJ estudiantil.
Año escolar 2021

Nombres y apellidos: Seidy Milantela Velasco Busto
Documento de identidad: T.I. 1091970719
Numero en el tarjeton 4
Color: AZUL
Grado que cursa: 8

Testigos:
JUAN FERRER

Firma de candidato Seidy Milantela Velasco Busto
Anexo: Propuestas
Fecha 2021-02-12



SEDE EDUCATIVA PADRE LUIS ANTONIO ROJAS
 AÑO 2021
 REPRESENTANTES AL CONSEJO DIRECTIVO COMÚN

ESTAMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	Documento Identidad	Nº CELULAR
ASOCIACION DE PADRES FAMILIA	Lady Rocio Bautista Rincón	C.C 1094368118	3123250815
CONSEJO DE PADRES	Doris Basto Bautista	C.G 27880825	3204803038
EX-ALUMNOS	Ludy González Jurado	C.C 27881456	3123530019
PERSONERA ESTUDIANTIL	Yuleisith Daniela Santos Jurado	T.I 1094367679	312347237
CONTRALOR ESTUDIANTIL	Seidy Milanyela Velasco Basto	T.I 1091970719	35085068
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Jhoan Alfonso Villamizar Ortiz	T.I 1094246302	32274685



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS-TOLEDO N.S.
CODIGO DEL DANE 254820000368 NIT 900046312-6

PERSONERO ESCOLAR SEDE EDUCATIVA IMA

Según la ley general de educación 115 del 08 de febrero de 1994, en su artículo 94, en todos los establecimientos educativos y cada año los estudiantes elegirán a un educando del último grado que ofrezca el establecimiento para que actúe como personero de los estudiantes y sea promotor de sus derechos y deberes.

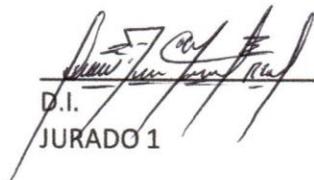
ACTA N° 01

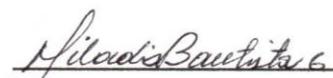
Siendo las 2:00 p.m. del día 03 de marzo de 2021, se llevó a cabo el escrutinio para elegir el **Personero Estudiantil** de la sede educativa Ima obteniéndose los siguientes resultados:

CANDIDATOS	N° TOTAL DE VOTOS
URIEL FERNANDO GONZALEZ SANTOS	5
MABEL ESTHER CACERES MARTINEZ	29
JESSICA AYDEE MORA PEINADO	12
VOTOS EN BLANCO	0
VOTOS NULOS	0
TOTAL DE ESTUDIANTES QUE VOTARON	46

Terminado el conteo de votos se dio a conocer por medio de WhatsApp el nombre de la personera estudiantil de la sede educativa Ima 2021; MABEL ESTHER CÁCERES MARTÍNEZ T.I.N° 1.094.367.187, con un total de 29 votos.

En constancia firman,


D.I.
JURADO 1


D.I.
JURADO 2

D. I.
JURADO 3



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
 Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
 DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
 NIT. 900046312-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
 Resolución No 003742 de Noviembre 30 de 2020
 DANE 254820000368, cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co
 NIT. 900046312-6 DANE 254820000368

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA			SEDE		
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO QUE REPRESENTA	CEDULA	CARGO	TELEFONO	FIRMA
Maria Trinidad Martinez		63254322	PRESIDENTE(A)	3104695932	Maria D Martinez S.
Jose Nelson Llanes Peña		88305101	VICE-PRESIDENTE	31347897	Jose nelson llanes p
Rosmira Meadorza		27879836	SECRETARIO(A)	3144657380	Rosmira B
Ana Lucrécia Gonzalez		27879141	FISCAL	3103290824	Lucrécia Gonzalez
Maria Socorro Espinosa		27879786	TESORERO(A)	3128270117	SOCORRO ESPINOSA
REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO			<u>Maria Trinidad Martinez</u>		

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA			SEDE		
GRADO QUE REPRESENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	FIRMA	
PRE-ESCOLAR	Ormaiza Rivero	1007308823	3203513328	ERIV ORMAIZA RIVERO M	
PRIMERO					
SEGUNDO					
TERCERO					
CUARTO					
QUINTO	Johana Quiñonez	1115734860	3148326725	Leicy Johana Quiñonez	
SEXTO					
SEPTIMO	Zoraida Meneses R.	1090473679	3219216806	Zoraida H.	
OCTAVO		27879367	3202368370	Ana Eli Cáceres S	
NOVENO	Ana Eli Cáceres			Ana Eli Cáceres S	
REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO			<u>Ana Eli Cáceres S.</u>		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS-TOLEDO N.S.
Resolución No 4769 del 03 de noviembre del 2016
CODIGO DEL DANE 254820000368 NIT 900046312-6

CONTRALOR ESCOLAR SEDE EDUCATIVA IMA

El contralor estudiantil será elegido democráticamente por los estudiantes en cada institución educativa, podrán aspirar a ser contralores escolares los alumnos y alumnas de educación media básica de las instituciones Educativas oficiales.

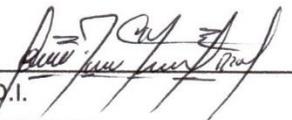
Siendo las 2:00 p.m. del día 03 de marzo de 2021, se llevó a cabo el escrutinio para elegir el **Contralor Estudiantil** de la sede educativa Ima obteniéndose Los siguientes resultados:

Acta N° 02

CANDIDATOS	N° TOTAL DE VOTOS
ANYELA TATIANA MORA PEINADO	15
DIANA LICED GONZALEZ ESPINOSA	21
VOTOS EN BLANCO	10
VOTOS NULOS	0
TOTAL DE ESTUDIANTES QUE VOTARON	46

Terminada el conteo de votos se dio a conocer el nombre de contralor estudiantil de la sede educativa Ima 2021. DIANA LICED GONZALEZ ESPINOZA T.I.N° 1.094.367.886 con un total de 21 votos.

En constancia firman,


D.I. _____
JURADO 1


D.I. _____
JURADO 2

D. I. _____
JURADO 3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS-TOLEDO N.S.
CODIGO DEL DANE 254820000368 NIT 900046312-6

REUNION DE PADRES DE FAMILIA

FEBRERO 4 de 2021
ACTA N°01

El día 4 de febrero de 2021 a la 9:00 a.m, se reunieron en la Sede Educativa Ima los padres de familia y docentes con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Saludo y oración
2. Llamado a lista
3. Tips para una sana convivencia
4. Socialización de ajustes transitorios del manual de convivencia, cronograma, calendario escolar y SIEE
5. Elección de juntas y comités:
 - Junta de padres de familia
 - Consejo de Padres
 - Representantes al Consejo directivo común
 - Comité de Restaurante Escolar
 - Comité de proyectos
 - Comité de Convivencia Escolar
6. firma de matrículas
7. entrega de paquetes de trabajo en casa
7. proposiciones y varios

Se dio inicio a la reunión con el saludo y oración, seguidamente se tomó asistencia comprobándose cuórum con la asistencia de 38 padres de familia.

Después de una corta dinámica con los padres de familia se da inicio al orden del día.

Se hizo la socialización de los ajustes transitorios al manual de convivencia, los deberes de los estudiantes, sistema de evaluación, cronograma y calendario escolar, y SIEE.

Se procedió al nombramiento de juntas y comités quedando conformados de la siguiente manera:

JUNTA DE PADRES DE FAMILIA

PRESIDENTE : María Trinidad Martínez
VICEPRESIDENTE: José Nelson Llanes Peña
SECRETARIA : Rosmira Mendoza
TESORERO : María Socorro Espinoza
FISCAL : Ana Lucrecia Gonzalez



CONSEJO DE PADRES

REPRESENTANTE GRADO 0°, 1°, 2° : Erly Omaíra Rivero
REPRESENTANTE GRADO 3°, 4° y 5° : Leicy Johana Quiñonez
REPRESENTANTE GRADO 6° y 7° : Zoraida Meneses Rivero
REPRESENTANTE GRADO 8° Y 9° : Ana Eli Cáceres S

REPRESENTANTES AL CONSEJO DIRECTIVO COMÚN

PADRE DE FAMILIA : María Trinidad Martínez
CONSEJO DE PADRES : Ana Eli Cáceres
EXALUMNOS : Zoraida Meneses Rivero
SECTOR PRODUCTIVO: Luz Dary Cáceres
ESTUDIANTES : Ana Belén Soler Mendoza

JUNTA DE RESTAURANTE ESCOLAR

Ana Eli Cáceres

COMITÉ RESTAURANTE ESCOLAR

DIRECTORA : Eddy Camargo Mogollón
PERSONERA ESTUDIANTIL : Ana Belén Soler Mendoza
MADRE DE FAMILIA : María Trinidad Martínez
PADRE DE FAMILIA : María Aracely Espinosa
ESTUDIANTE : Sebastian Alejandro Mendoza Basto
ESTUDIANTE : Nicol Tatiana Santos Mendoza
DOCENTE : Nubia Judith Ortega
MANIPULADORA : Ana Eli Cáceres

COMITÉ PROYECTOS PRODUCTIVOS

LIDER : Miladis Bautista
PRESIDENTE : Elfar Mendoza
VICEPRESIDENTE : Rafael Pabón
SECRETARIA : Cenobia Chacón
TESORERA : Luz Dary Cáceres
FISCAL : María Luisa Arredondo
VOCAL : Felix Delgado

COMITÉ DE CONVIVENCIA

RECTOR : Eddy Camargo Mogollón
DOCENTE : German Alonso Mendoza Lizarazo
CONSEJO DE PADRES : Zoraida Meneses Rivero
JUNTA DE PADRES : Jose Nelson Llanes Peña
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES : Ana Belén Soler Mendoza
PERSONERO ESTUDIANTIL : Mabel Esther Cáceres Marínez



Se hizo socialización de los ajustes transitorios del manual de convivencia por la emergencia del COVID-19, los deberes de los estudiantes y SIEE ; También se socializó el cronograma y calendario escolar. Se les recomendó a los padres de familia apoyar a sus hijos en las actividades y crear un horario diario de estudio en casa de lunes a viernes.

Se diligenció con los padres de familia la matrícula de todos los estudiantes y se entregó los paquetes para el trabajo en casa para todos los estudiantes

Finalmente se dio por terminada la reunión siendo las 12:05 p.m.

En constancia firma,

Socorro Espinosa
SOCORRO ESPINOZA
Presidenta

Rosmira Mendoza
ROSMIRA MENDOZA
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6

Elección de los estamentos del Gobierno Escolar ESTUDIANTES 2021

SEDE: “ LAS LAJAS “

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A PERSONERO(A) CONTRALOR(A)
ESTUDIANTIL AÑO ESCOLAR 2021

NOMBRES Y APELLIDOS: KEINER ALEJANDRO VELASCO BASTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1094369941

FIRMA DEL CANDIDATO(A) _____

FECHA: Febrero 23/2021

Elección de los estamentos del Gobierno Escolar ESTUDIANTES 2021

SEDE: “ LAS LAJAS “

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A PERSONERO(A) CONTRALOR(A)
ESTUDIANTIL AÑO ESCOLAR 2021

NOMBRES Y APELLIDOS: YULIETH FABIANA PABON CAÑAS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1094369914

FIRMA DEL CANDIDATO(A) _____

FECHA: : Febrero 23/2021



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No. 02742 del 23 de febrero de 2021
NIT. 900046312-6

Elección de los estamentos del Gobierno Escolar ESTUDIANTES 2021

SEDE: “ LAS LAJAS “

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A PERSONERO(A) CONTRALOR(A)
ESTUDIANTIL AÑO ESCOLAR 2021

NOMBRES Y APELLIDOS: DEYLY SARID ACEVEDO GONZALEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1039864048

FIRMA DEL CANDIDATO(A) _____

FECHA: Febrero 23/2021

Elección de los estamentos del Gobierno Escolar ESTUDIANTES 2021

SEDE: “ LAS LAJAS “

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A PERSONERO(A) CONTRALOR(A)
ESTUDIANTIL AÑO ESCOLAR 2021

NOMBRES Y APELLIDOS: SHARITH TATIANA ESPINOSA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1094369874

FIRMA DEL CANDIDATO(A) _____

FECHA: : Febrero 23/2021



Elección de los estamentos del Gobierno Escolar ESTUDIANTES 2021

SEDE “ LAS LAJAS “

LEMA ; “ Desde casa mi opinión vale, somos democráticos “

ACTA DE ESCRUTINIO (Emergencia Sanitaria Cov -19) PERSONERO (A) - CONTRALOR(A) 2021

Número de votantes _____

Número de votos por candidato

Nombre de los candidatos **GRADO TERCERO BASICA PRIMARIA**

KEINER ALEJANDRO VELASCON PABÓN	Votos <u>02</u>
YULIETH FABIANA PABON CAÑAS	Votos _____
DEYLY SARID ACAEVEDO GONZALEZ	Votos _____
SHARITH TATIANA ESPINOSA DUARTE	Votos <u>08</u>

Votos Nulos _____

Votos en Blanco _____

Total votos _____

Elegido(a) como **personero(a)** de la sede **LAS LAJAS** la estudiante **SHARITH TATIANA ESPINOSA DUARTE** del Grado **TERCERO** con una votación de **08 votos** para el periodo escolar 2021

Elegido(a) como **Contralor(a)** de la sede **LAS LAJAS** el estudiante **KEINER ALEJANDRO VELASCON PABÓN** del Grado **TERCERO** con una votación de **02 Votos** para el periodo escolar 2021

Nota: la Elección se llevó acabo votando desde casa, con mensajes de voz, mensajes de texto (whatsApp) charla telefónica, se les dio a conocer los candidatos y ellos votaron voluntariamente.

En Constancia se firma en la Instalaciones de la Sede Educativa a los **12** días del mes de **Marzo del 2021**



Firma Jurado: *Fanny Bernarda Fernández*
Docente

Sede. "LAS LAJAS "

Lista de estudiantes votantes

N°	GRADO	NOMBRE / APELLIDOS	DOCUMENTO	VOTO		MEDIO QUE PARTICIPA
				SI	NO	
1.	Pre-escolar	Dilán Matías González D.	1094371004	X		Mensaje WhasApp
2.	Pre-escolar	Bleiner Matías Velasco	1094370884	X		Mensaje WhasApp
3.	Primero	Yedinsón Mauricio Pabón C	1034864131	X		Llamada telefónica
4.	Segundo	Linda Yeriberth Gonzalez R.	1094370340	X		Llamada telefónica
5	Segundo	Breiner Alexis Cifuentes S	1094370340	X		Mensaje WhasApp
6	Segundo	Maryury Alexandra Pabón	1093605043	X		Mensaje WhasApp
7	Tercero	Keiner Alejandro Velasco P	1094369941	X		Mensaje WhasApp
8	Tercero	Yulieth Fabiana Pabón C	1094369914	X		Llamada telefónica
9.	Tercero	Deyly Sarid Acevedo G.	1039864048	X		Llamada telefónica
10.	Tercero	Shartih Tatiana Espinosa D.	1094369874	X		Mensaje WhasApp

CONFORMACION DEL CONSEJO ESTUDIANTIL AÑO 2021

REPRESENTANTE POR GRADOS

GRADO PRE-ESCOLAR Bleiner Matías Velasco

GRADO PRIMERO Yedinsón Mauricio Pabón Cañas

GRADO SEGUNDO Breiner Alexis Cifuentes

GRADO TERCERO Yulieth Fabiana Pabón Cañas

En Constancia se firma en la Instalaciones de la Sede Educativa a los **12** días del mes de **Marzo del 2021**

Firma del Jurado: *Fanny Bernarda Fernández*
Docente



Sede. "LAS LAJAS "

Representantes a la elección del Consejo Directivo 2021

N°	ESTAMENTO	NOMBRE / APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR
1	Junta Padres	YOLANDA ROBAYO VERA	C.C. N°27.881.491	3202966112
2	Consejo de Padres	BELEN TERESA SANTOS	C.C. N° 1.094.366.691	3224602289
3	Personero(a)	SHARITH TATINA ESPINOSA DUARTE	T.I N° 1.094.368.691	3506723883
4	Contralor(a)	KEINER ALEJANDRO VELASCO	T.I. N° 1.094.369.941	3138675898

Observación. Esta elección se hace desde casa, utilizando el medio telefónico y mensaje de whatsapp.



CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS

REPRESENTANTE JUNTA DE PADRE DE FAMILIA AL CONSEJO DIRECTIVO



“Desde casa mi opinión vale, somos Democráticos”

El día 07 del Mes Abril de 2021 se lleva acabo el proceso de elección de representación **DE LA JUNTA DE PADRES DE FAMILIA** de las Sedes: Padre, Luis Antonio Rojas, Ima, El Retiro, Juan Perez, San Javier, La Compañía, La Loma, La Cordillera, Las Lajas, al Consejo Directivo Común; se procedio hacer la eleccion a través de LLAMADA TELEFONICA, MENSAJE DE VOZ Y ESCRITO DE WHATSAPP

ACTA DE ESCRUTINIO 2021

Nº de votantes: 8 Nº de votos: 8

Candidato(a) N°1 SOL CACERES (Sede Juan Pérez) Doc. Identidad C.C. 1094367483 Votos

Candidato(a) N°2 GLORIA BAUTISTA (Sede San Javier) Doc. Identidad C.C. 27879961 Votos

Candidato(a) N°3 MARIA TRINIDAD MARTINEZ (Sede Ima) Doc. Identidad C.C. 63254322 Votos 5

Candidato(a) N°4 EMILCE MOGOLLÓN (Sede Cordillera) Doc. Identidad C.C. 63254322 Votos 3

Votos nulos NO Votos en Blanco NO Total de Votos 8

Elegido(a) como representante de: JUNTA DE PADRES DE FAMILIA, AL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2021 la señora MARIA TRINIDAD MARTINEZ Documento C.C. 63254322 de la Sede IMA con una votacion de 5, votos de 8 votantes

Firma Candidato

Docente



CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS

REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO AL CONSEJO DIRECTIVO



"Desde casa mi opinión vale, somos Democráticos"

El día 9 del Mes abril de 2021 se lleva acabo el proceso de elección de representación de SECTOR PRODUCTIVO de las Sedes: Padre, Luis Antonio Rojas, Ima, El Retiro, Juan Perez, San Javier, La Compañía, La Loma, La Cordillera, Las Lajas, al Consejo Directivo Común; se procedio hacer la eleccion a través de llamada telefónica.

ACTA DE ESCRUTINIO 2021

N° de votantes: 4 N° de votos 4

La elección se hizo por unanimidad ya que se postuló como candidata única la señora: TRINA REYES RAMIREZ Documento C.C. 37945690 Celular N° 3125561487 Sede: LA CORDILLERA y los demás representantes votaron por ella.

Votos nulos 0 Votos en Blanco 0 Total de Votos 4

Elegida como representante de SECTOR PRODUCTIVO AL CONSEJO DIRECTIVO COMUN AÑO 2021

Nombre: TRINA REYES RAMIREZ Documento C.C. 37945690 Celular N° 3125561487

Sede: JUAN PÉREZ

Firma Candidato

Firma del Docente responsable



CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO AL CONSEJO DIRECTIVO



"Desde casa mi opinión vale, somos Democráticos"

El día 9 del Mes abril de 2021 se lleva acabo el proceso de elección de representación de EX-ALUMNOS de las Sedes: Padre, Luis Antonio Rojas, Ima, El Retiro, Juan Perez, San Javier, La Compañía, La Loma, La Cordillera, Las Lajas, al Consejo Directivo Común; se procedio hacer la eleccion a través de llamada telefónica.

ACTA DE ESCRUTINIO 2021

N° de votantes: 5 N° de votos 5

Candidato N° 1 DAMAZO ALEXIS CIFUENTES MENDOZA

Documento de identidad N° 1005065435 Votos 2

Candidata N° 2 YULEIMA GAMBOA ACEVEDO

Documento de identidad N° 1005065435 Votos 3

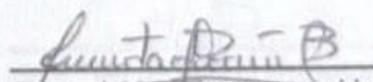
Votos nulos 0 Votos en Blanco 0 Total de Votos 5

Elegida como representante de EX-ALUMNOS AL CONSEJO DIRECTIVO COMUN AÑO 2021

Nombre: YULEIMA GAMBOA ACEVEDO Documento C.C. 1005065435 Celular N° 3105849727

Sede: JUAN PÉREZ

Firma Candidato


Firma del Docente responsable



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo
Resolución No 003742 de 30 Noviembre 2020
DANE 254820000368, cerplar@hotmail.com
NIT. 900046312-6